

CAPÍTULO L

I

La guerra de Africa. — Breves noticias retrospectivas de nuestra situación en Marruecos. — Causas que determinaron el rompimiento con el imperio del Moghreb. — Intervención de Inglaterra. — Llegada de O'Donnell al Africa. — Batalla de Sierra Bullones. — Batalla de los Castillejos é intervención que en ella tuvo Prim. — Cabo Martín y Guad-el-Jelú. — Batalla de Tetuán. — Toma de esta plaza. — Sus consecuencias. — Batalla de Wad-Ras. — Los marroquies piden la paz. — Tratado de Tetuán de 26 de Abril de 1860. — Recompensas de la campaña. — Consideraciones generales sobre esta guerra.

El Imperio de Marruecos, situado en la parte más occidental y septentrional del continente africano, es una extensa región de más de 690,000 kilómetros cuadrados para una población que no llega á 10 millones de habitantes. España poseía en este territorio varias plazas que, aunque casi abandonadas por nuestros Gobiernos, constituían puntos estratégicos, ya sobre la costa mediterránea ó ya sobre el Atlántico. Eran estas posesiones: Ceuta, situada en una pequeña península, frente á Gibraltar y cuyo istmo de comunicación con el Continente estaba defendido por tres fortificaciones y un castillo que la hacían casi inexpugnable; el Peñón de Velez de la Gomera; el Peñón de Alhucemas; la plaza fuerte de Melilla y las islas Chafarinas en el Atlántico.

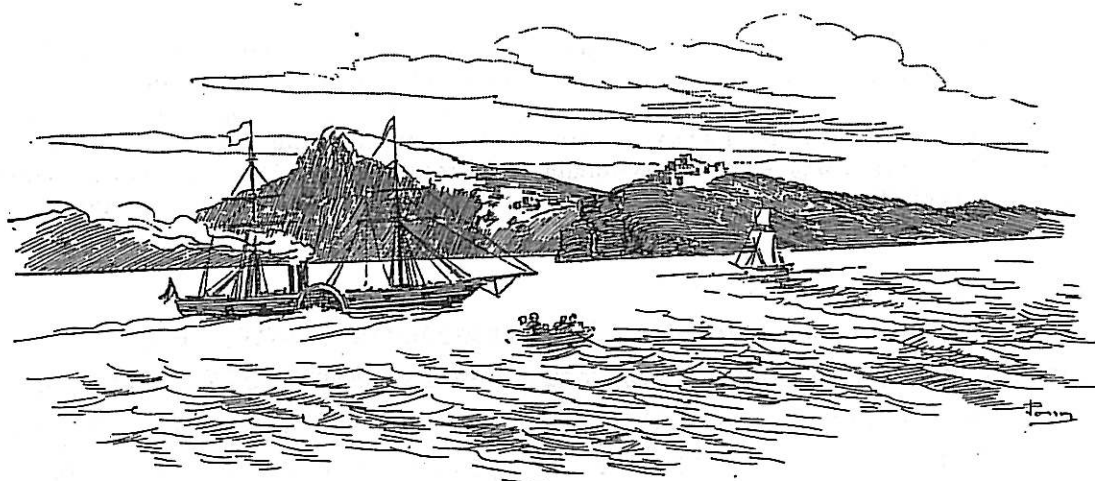
Estas posesiones, que en verdad nada rendían de utilidad y provecho para el Tesoro español, sino todo lo contrario, eran, sin embargo, conservadas, por considerarlas útiles los Gobiernos como presidios mayores y lugares de confinamiento político.

Llave algunas de ellas del Estrecho y todas puntos avanzados del Continente africano, podían servir algún día de magnífica base de operaciones para empresas, ya comerciales ó ya de conquista, que España quisiera emprender en el vasto y aun casi inexplorado continente del Sur de Europa.

No lo entendieron así algunos de los consejeros del infausto Rey Fernando VII, cuando al contestar á la petición de reformas en el régimen administrativo de aquellas posesiones, formulada por el veedor general de Alhucemas en 1820, con-

testaron, previo informe de la Junta Consultiva de Marina, que la conservación de las plazas de Africa no ofrecía ventaja alguna militar ni política y que era oportuno y conveniente su enajenación. Así lo acordaron las Cortes de 1821 en sesión de 13 de Junio, y si no llegó á consumarse esta inicua venta, fué porque los agentes enviados á tratar con las kabilas y con el propio Sultán, fueron malamente despedidos, por hallarse precisamente en aquellos momentos en guerra civil el Imperio.

En 1825, siendo ministro del entonces absoluto Monarca Fernando VII el señor don Manuel González Salmón, volvió á tratarse de la necesidad de enajenar las posesiones africanas, *habiendo desaparecido la necesidad que impulsó á su conquista y no siendo ya de temer el corso en las costas españolas por haberse Francia apoderado de Argel*. Por fortuna, tampoco tuvieron eco en la opinión aquellas disparata-



Vista de Alhucemas.

das palabras de Salmón, y las posesiones africanas antes citadas siguieron perteneciéndonos, aunque quizá á más de algún ministro se le posasen ganas de tantear su enajenación, á la sombra de la cual podía hacerse algún magnifico negocio.

Excusado es manifestar que las tribus fronterizas á nuestras posesiones, gente toda ella indómita, salvaje y aficionada al robo, la rapiña y la violencia, había en varias ocasiones causado sendos disgustos á las autoridades españolas de aquellas plazas; pero ni esto implicaba una premeditada malquerencia á España, ni podía tomarse sino como actos individuales de una ú otra tribu, ó á lo sumo como correría de alguna kabila aislada.

Así, en 1837, asesinaron los fronterizos de Ceuta al regidor de aquella plaza, señor Valverde, adelantando además sus líneas hasta los muros de la plaza, con lo que quedaban los vecinos de aquélla despojados del derecho de pastos para sus ganados.

En 1845 fué preso el vicecónsul español en Mazagán, don Victor Darmón, y cuando á instancias del cónsul español en Tanger fué aquél puesto en libertad, murió por orden del Sultán asesinado.

Más tarde, y sobre todo desde 1848, las agresiones, tropelías, asesinatos y piraterías de los moros fronterizos de Alhumes, Melilla y Ceuta, menudearon en forma irritante; y aunque á cada fechoría de éstos, y previas las reclamaciones de España, unas veces directamente y otras torpemente, por mediación de Inglaterra, sucedía la consiguiente ceremonia de acatamiento á la bandera española, la oportuna indemnización y castigo de culpables y las protestas y excusas más rendidas del Gobierno marroquí, se iba haciendo intolerable la situación de nuestros conciudadanos, residentes en aquellas posesiones.

Siguiendo así las cosas hasta 1859, llegó un momento en que, aumentando las agresiones á Ceuta, el comandante general de aquella plaza, de acuerdo con el Gobierno español, decidió construir algunos fuertes en torno á la población, desde los cuales pudiera vigilarse á los moros y prevenirse sus correrías. Con este propósito, comenzó en primeros de Agosto de 1859 la construcción de un cuerpo de guardia en el punto denominado Santa Clara. En la noche del 10 de Agosto, una turba de riffeños deshizo las obras comenzadas, arrasándolas por completo; al mismo tiempo las kabilas de Anghera formulaban una violenta protesta contra España porque, según ellos, ésta trataba de adelantar los límites de la demarcación de Ceuta. Así mismo, el día 23 del mismo mes, otra turba de riffeños derribaron los sitios ó mojones de delimitación de los dos campos, quemaron unos garitones situados á un kilómetro dentro del campo español, y por fin arrastraron y pisotearon el escudo de España.

Estos desahogos de las kabilas merecían un castigo, y á reserva de hacer al Gobierno marroquí las reclamaciones pertinentes, resolvió el comandante general de Ceuta, brigadier Gómez Pulido, dárselo severísimo. A este efecto, formó una columna compuesta de tres compañías del Fijo de Ceuta y otra compañía del provincial de Sevilla, y con ellas y dos cañoneros de poco calado, artillados convenientemente, salió en los días 8 y 13 de Septiembre al encuentro de más de mil moros de la tribu angherina, logrando rechazarlos gloriosamente.

Hay que tener presente á todo esto, que si bien los moros habían cometido atropellos en el campo español, tampoco nuestras tropas estaban exentas de culpa, pues que días antes habían verificado una gran tala en terreno marroquí, por lo cual el Gobierno del Sultán había también entablado la correspondiente reclamación, y si en los centros oficiales de Fez y Tánger no se dió gran importancia á la tala hecha por nuestras tropas, tampoco era de esperar se hiciera gran caso de la agresión de las kabilas fronterizas á Ceuta; pero ya hemos visto que, á reserva de la reclamación diplomática, el general gobernador de Ceuta, obedeciendo seguramente indicaciones de O'Donnell, tomó la justicia por su mano.

El día 5 de Septiembre, el Gobierno de Madrid envió al de Fez una enérgica nota diplomática, más seguramente enérgica que justa, pues aparte de no ser solos los moros los causantes de la tirantez de relaciones, no eran los incidentes surgidos motivo bastante á una guerra y más bien se veía en tal nota, el afán de O'Donnell de que se precipitasen los acontecimientos en sentido belicoso, para

distraer á las gentes de las cuestiones interiores, como paladinamente confesó á uno de sus íntimos amigos.

La nota diplomática decía, entre otras cosas:

« Si S. M. el sultán no se considera bastante poderoso para impedir que se repitan las hostilidades de las kabilas á Ceuta, decídalo de una vez, y los ejércitos españoles, penetrando en vuestros dominios, harán sentir el peso de su indignación y de su intrepidez, á esas tribus bárbaras, deshonor de los tiempos en que vivimos.

Pero si no fuese así, si el sultán juzga que tiene aún los medios para reprimir y castigar los actos de que me quejo, es absolutamente necesario que se apresure á dar satisfacción, dentro del plazo más corto posible, á las justas peticiones del gabinete de Madrid.

Estas peticiones son:

1.º Que las armas de España sean colocadas y saludadas por las tropas del sultán en el mismo sitio donde fueron derribadas.

2.º Que los principales agresores sean conducidos al campo de Ceuta, á fin de que sean severamente castigados, á presencia de la guarnición y de sus habitantes.

3.º Formal declaración del completo derecho que asiste al gobierno de la Reina, para levantar en el campo de dicha guarnición las fortificaciones que crea necesarias para su defensa y seguridad.

4.º La adopción de las medidas que os indiqué en nuestra última conferencia, á fin de prevenir la repetición de los desórdenes ocurridos para turbar la paz y armonía que existía entre ambas naciones.»

Ya hemos dicho que sin esperar respuesta á esta reclamación, el brigadier Gómez rompió las hostilidades, y O'Donnell, previniendo ó mejor impulsando los sucesos, ordenó que pasaran al África los batallones de cazadores de Barbastro y de Madrid.

El día 23 de Agosto, había muerto en Mequinez el entonces Sultán de Marruecos, Muley-Abder-Rahman, y aunque este acontecimiento se guardó por sus familiares con profunda reserva, pronto se supo en España que el llamado á sucederle y reconocido por la mayoría de las tribus y kabilas marroquíes, era Sidi-Mohammed-el-Jatib.

El día 3 de Octubre, el encargado de Negocios del nuevo Sultán, recibió del Gobierno español una nueva nota diplomática, aclaratoria de la petición formulada con fecha 5 de Septiembre.

En ella se expresaba que:

« Respecto del espacio de terreno que pertenece á Ceuta, nos vemos obligados á aclarar las pretensiones del Gobierno español, y á pedir para ello, que se marquen de nuevo los límites de dicha ciudad, incluyéndose las alturas; es decir, las colonias vecinas, para mejor defensa de la plaza: esto es también indispensable para estrechar y robustecer los amistosos lazos que unen á ambas naciones.

También es necesario prepararse para arreglar amistosamente los negocios de Melilla, así como los que Muley-Abder-Rahman (Q. E. P. D.) arregló con respecto á dicho negocio, y además arreglar lo que ha exigido de V. E. respecto del atendido del pueblo de Anghera, tan desobediente, tan fanático y tan bárbaro como los mismos cafres.»

Como se ve por el fragmento de la nota diplomática copiada, nuestro Gobierno aumentaba sus pretensiones respecto de Marruecos, pues que solicitaba la prolongación de los límites de Ceuta hasta las Colinas inclusive, con el fin de *atender mejor la defensa de la plaza*. En el fondo no era irracional esta pretensión, porque realmente eran necesarias las alturas vecinas para la seguridad de Ceuta; pero ello implicaba una violación del Convenio existente.

Sin embargo de ello, el Gobierno marroquí, sea porque temiese la guerra ó por otras causas no averiguadas aún, accedió á las peticiones de España y así se lo comunicó al cónsul español, en nota de fecha 5 de Octubre.

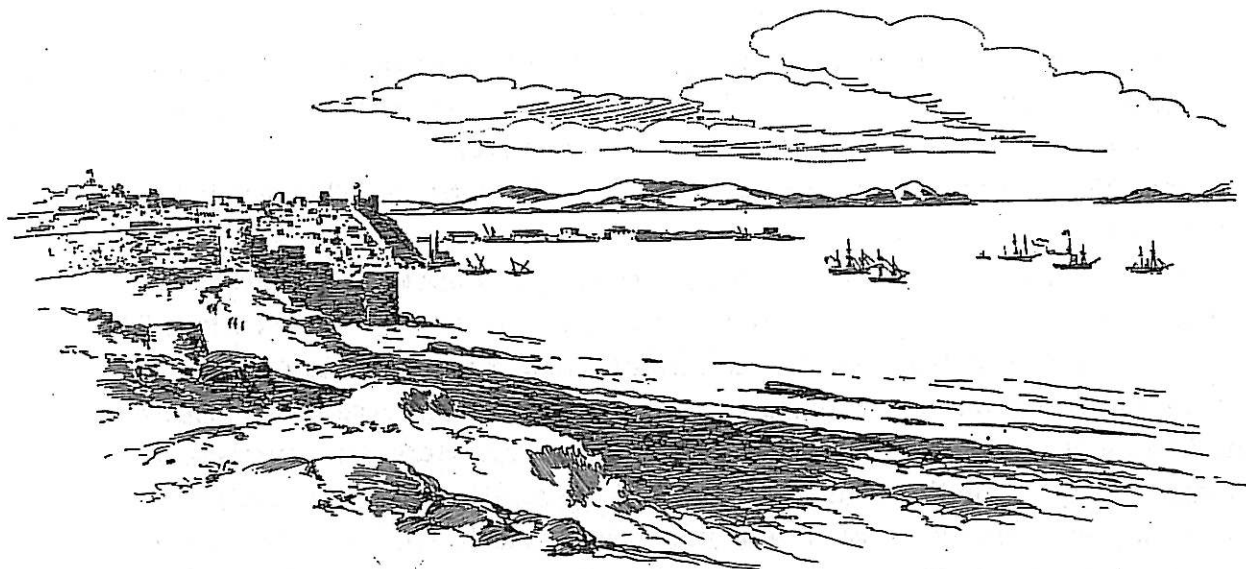
Las disposiciones pacíficas de los marroquíes exasperaban á O'Donnell que, á toda costa, deseaba la guerra, así es que en una nueva nota, tan seca como las anteriores, dió nuestro cónsul al Gobierno marroquí plazo hasta el 15 de Octubre para comenzar la ejecución de lo pedido en la nota del día 5 de Septiembre. El Gobierno del Sultán protestó, aunque en forma cortés, no solamente del tono imperativo de nuestras notas y de los aprestos y correrías del gobernador de Ceuta, sino también de lo perentorio y angustioso del plazo marcado. La contestación del Gobierno de O'Donnell fué aún más violenta, y en ella, aparte de exigirse el inmediato cumplimiento de lo solicitado en la comunicación del 5 de Septiembre, se pedía que la línea fronteriza de Ceuta se extendiese hasta Sierra Bullones, ó sea en un espacio de más de tres leguas con relación al límite anterior. Al fin de la nota se decía, para hacer más conminatorio el tono de la comunicación, que «mientras tanto, queda armado el gobierno español, y os advierto que el menor retardo por vuestra parte en el cumplimiento de mi demanda, será la señal del rompimiento de las hostilidades». Ante esta brutal conminación de nuestro Gobierno, toda avenencia resultaba imposible.

Entretanto, el Gobierno inglés, celoso de la influencia española en Marruecos y temiendo que las eventualidades de la guerra llevasen nuestras armas hasta ocupar la plaza de Tánger, objeto de sus constantes ambiciones, envió, por medio del representante de Su Majestad Británica en Madrid, Mr. Buchanam, una nota á nuestro Gobierno, por la que se exigía que «si en el curso de las hostilidades las tropas españolas llegaran á ocupar á Tánger, esta ocupación sería temporal y no se prolongaría después que se ratificase un convenio de paz entre España y Marruecos; porque una ocupación hasta que se pague una indemnización podría hacerse permanente, y á los ojos del Gobierno de S. M. B., una ocupación permanente sería incompatible con la seguridad de Gibraltar».

Esta nota del Gabinete de Londres, de fecha 22 de Septiembre, fué contestada por el nuestro en el sentido de que, si las armas españolas lograsen apoderarse

de Tánger, su ocupación sería temporal, pues que España no se proponía hacer conquistas en Marruecos. No se dió el Gabinete inglés por satisfecho con la contestación dada por el nuestro á Mr. Buchanam, sino que trató de arrancar una declaración más explícita de la supeditación en que quedaban nuestras armas á las determinaciones de Inglaterra.

¡Siempre el derecho de la fuerza! Así como nuestro Gobierno hacía sufrir á Marruecos las violencias de su poder, Inglaterra, en justa compensación, nos las hacía sufrir á nosotros. El representante inglés obtuvo en 21 de Octubre, tres días



TÁNGER — (De un grabado de la época).

antes de la declaración de guerra, una afirmación explícita de no ocupar puntos en la costa marroquí que pudieran despertar los recelos de Inglaterra. La nota enviada al representante inglés por nuestro ministro de Estado, decía:

« Mr. Buchanam no puede ignorar, y su gobierno es demasiado ilustrado para no saber que cuando dos gobiernos apelan á la fuerza de las armas para el arreglo de sus diferencias, después de la ruptura de relaciones diplomáticas seguidas sin resultado, las antiguas proposiciones se declaran nulas y como no hechas, y las dos partes se reservan el derecho de renovarlas ó de presentar otras de diferente naturaleza, según que esto pueda convenir á sus intereses y responder al resultado de las operaciones militares. Sin embargo, el gobierno de la reina, mi Soberana, que ha dado tantas y tantas pruebas de su espíritu recto y conciliador en los diferentes incidentes que han surgido en la cuestión marroquí, no modificará las intenciones que ha tenido desde el principio *de no ocupar ningún punto en el Estrecho, cuya posición diese á España una superioridad peligrosa para la navegación.* »

Decididamente, Inglaterra se había erigido en protectora de Marruecos, pues aparte de entorpecer cuanto pudo nuestra gestión diplomática con el Imperio

moghrebite y de propalar en Marruecos noticias poco favorables á nuestras armas, para así envalentonar á los marroquíes, tuvo la avilantez de reclamarnos, en tan críticas circunstancias, la suma de 49 millones de reales de una deuda atrasada, con la intención de hacer más difícil nuestra situación económica, no muy próspera ya por los gastos que implicaba la campaña. El Gobierno español pagó la deuda sin regatear su procedencia.

En el ínterin, las Cortes, reunidas en 1.º de Octubre, pusieron decididamente á favor de O'Donnell, dispuestas á secundarle en todos sus planes. Decretaron una quinta extraordinaria de 50,000 hombres, con lo que el ejército podía elevarse á la cifra de 170,000 hombres. En la sesión del día 22 de Octubre de 1859, O'Donnell pidió á la Cámara la declaración de guerra al Imperio de Marruecos, fundado en que el ultraje hecho á la honra de la Nación, simbolizada en su escudo, exigía una reparación cumplida en los campos de batalla.

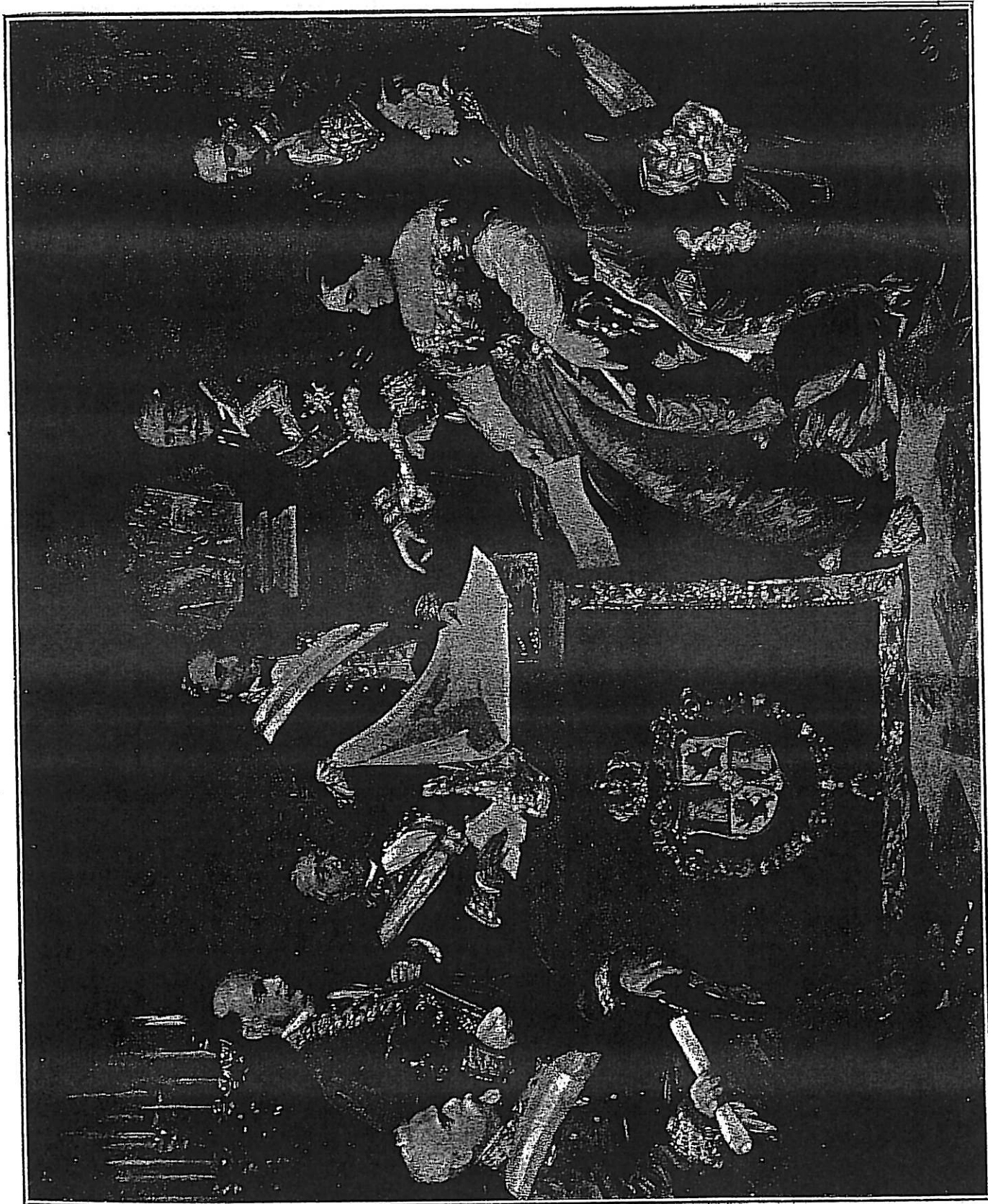
Los diputados de todos los lados de la Cámara apoyaron calurosamente al Gobierno y sólo el señor González Bravo, haciendo desde luego la salvedad de que unía su voto al parecer unánime del Congreso, se reservaba, para más adelante, el plantear la cuestión de cómo se habían llevado las negociaciones diplomáticas. Y, sin más examen de documentos, sin una mejor detención en las causas que ocasionaban la declaración de guerra, la acordó el Congreso por aclamación, autorizando á la vez al Gobierno con un amplio voto de confianza.

Esta actitud de las Cortes, si no disculpable, es por lo menos explicable: España, país imaginativo por excelencia y cuya historia, más ó menos gloriosa, cuenta como principal episodio la epopeya de la independencia, acogía con verdadero entusiasmo una guerra contra el moro. La lucha contra el supuesto eterno enemigo, la revancha de ocho siglos de dominación morisca (beneficiosa en grado sumo) era, en todos los ámbitos de la Península, popularísima. Constituía aquel entusiasmo guerrero un caso de atavismo. Por esto los diputados todos, haciéndose eco del sentimiento poco reflexivo, pero al menos bien definido, de la masa popular, no vacilaron un punto en acoger con frenético entusiasmo la declaración de guerra pedida por el Gobierno de O'Donnell.

El 24 de Octubre, hizo saber el cónsul de España en Tánger, señor Blanco del Valle, al Gobierno marroquí, que estaba declarada la guerra.

El 3 de Noviembre, la Reina firmó un decreto nombrando al presidente del Consejo de ministros, don Leopoldo O'Donnell, general en jefe del ejército destinado á operar en Africa. A más, por el propio decreto y sin perjuicio de seguir desempeñando la presidencia del Consejo y la cartera de Guerra, se le autorizaba para dictar cualquier disposición encaminada al mejor desempeño de su cometido, á proponer las recompensas que juzgase oportunas para las altas clases militares, facultándole desde luego para otorgar recompensas sobre el campo de batalla hasta el grado de coronel inclusive.

El ejército que había de invadir Marruecos se dividió en tres cuerpos, al mando de los generales Echagüe, don Juan Zabala, Conde de Paredes de Nava y don



EL CONSEJO DE MINISTROS, PRESIDIDO POR ISABEL II, DECLARA LA GUERRA AL IMPERIO DE MARRUECOS.

Antonio Ros de Olano, Conde de Almina; la división de reserva se confió á don Juan Prim, Conde de Reus, y la división de caballería á don Félix Alcalá Galiano. Todas las tropas constituían un contingente de 40,000 hombres. La escuadra, compuesta de cuatro buques de vela y diez vapores, con 223 cañones y 3,000 tripulantes, se confió á la dirección de don Segundo Díaz Herrera, que montaba el navío almirante *Reina Isabel II*.

Las tropas de que podía disponer Sidi-Mohammed, y que por su edad confió á su hermano, el valiente y lealísimo Muley-el-Abbas, se componían de dos clases de soldados. Los Bojari, Magacenis y el Nizan, formaban los soldados regulares de su ejército. El Gum era el contingente voluntario ó accidental. Los Bojaris, que en número de unos 15,000 constituían la fuerza más disciplinada del ejército marroquí, eran por lo regular negros á caballo, armados de espingarda con bayoneta, gumía, pistola y puñal. En tiempo de paz formaban los Bojaris la guardia permanente del Sultán. Los Magacenis ó moros de rey, en número de unos 25,000, eran la mitad jinetes y la mitad infantes, é iban armados al igual que los Bojaris. Los soldados del Nizan, formando un contingente de 2,000 hombres, eran las únicas fuerzas marroquíes instruidas á la europea, armados con fusiles ingleses y sumamente disciplinados y valientes. La artillería enemiga, constituida en su mayoría por renegados españoles, en número de unos 2,000, contaba con unos 500 cañones de plaza, gran parte antiguos, y 150 piezas de artillería rodada de construcción inglesa.

Las tropas accidentales, que, como hemos dicho, estaban constituidas por el Gum, eran contingentes de hombres armados que las tribus estaban obligadas á enviar al Sultán en caso de guerra, y con los que podía formarse un ejército de más de 300,000 hombres, por estar obligados á este servicio todos los útiles mayores de 16 años y menores de 60.

Nunca, sin embargo, pudo contar el Sultán ni con la centésima parte de estas fuerzas, por el estado de indisciplina en que las tribus se encontraban. En total, el ejército marroquí no pasaría, pues, de 50,000 hombres.

El 7 de Noviembre, salió O'Donnell de Madrid en tren especial hasta Tembleque, desde donde continuó en silla de posta á Cádiz. En esta ciudad embarcó en el vapor *Vulcano*, á bordo del cual reconoció la costa africana en dirección á Cabo Negro, no desembarcando en Ceuta hasta fines de Noviembre.

El 18 de aquel mes, había desembarcado en Ceuta el general Echagüe al fren-



Muley - el - Abbas.

te de la primera división. Formaban ésta, los batallones de cazadores de Madrid, Las Navas, Simancas, Barbastro, Cataluña, Alcántara y Mérida; los regimientos de línea del Rey, Borbón y Granada, el regimiento de caballería de Albuera, cuatro compañías de ingenieros, sesenta guardias civiles, cuatrocientos voluntarios, reclusos á quienes se prometió indulto, y 54 piezas de artillería de montaña.

El 19 de Noviembre, santo de la Reina, al toque de diana, se pusieron en movimiento estas fuerzas, formando una columna á cuyo frente se colocó el brigadier Lassaussaye, en el centro Echagüe, y á retaguardia el general Gasset. El objeto de Echagüe era apoderarse del Serrallo, habitual residencia del bajá del campo moro, edificio que, por otra parte, estaba defendido por escasas fuerzas. El general español mandó avanzar sus tropas en la dirección indicada. Después de tres kilómetros de silenciosa marcha lograron divisar la torre cuadrada del Serrallo. La guarnición marroquí, al verse sorprendida tan bruscamente, comenzó á dar gritos y á disparar sus armas sin orden ni concierto, hasta que, convencidos de la inutilidad de la resistencia, abandonaron el fuerte á las armas españolas. Sin encontrar tampoco resistencia, se apoderó Echagüe, en aquella su primera salida, de las alturas de *La mona*, *Pico del renegado* y otras que formaban los puntos dominantes del terreno.

Los días 20 y 21 los dedicó la vanguardia del ejército expedicionario á la construcción de reductos en las alturas indicadas, bautizándolos con los nombres de *Isabel II* y *Francisco de Asís*. El día 20, un grupo de unos trescientos moros atacó al regimiento de Granada, ocupado en los trabajos de la construcción de los fortines, pero nuestros soldados lograron rechazar á los moros, causándoles no escasas pérdidas, aunque también por nuestra parte sufrimos algunas bajas.

El 22, unos ochocientos moros volvieron á atacar á las fuerzas empleadas en los reductos, siendo sorprendido el batallón de cazadores de Talavera, que custodiaba las obras, pero merced á la oportuna intervención del de Simancas y del regimiento del Rey, fueron nuevamente los moros rechazados. En esta acción, sostenida en medio de una lluvia torrencial, sufrimos como bajas ocho muertos y más de cuarenta heridos.

El 24 de Noviembre, unos 2,000 moros, mejor organizados y dirigidos, puesto que constituían parte del contingente de los Magacenis, atacó rudamente nuestras posiciones pretendiendo apoderarse, gumía en mano, de la artillería que, merced á la lluvia y á lo enlodado del suelo, no podía maniobrar; nuestras tropas resistieron valerosamente el encuentro, estando en algunas ocasiones indecisa la suerte de la acción. Los artilleros se vieron obligados á echar mano de los machetes y á sostener terribles luchas cuerpo á cuerpo. Por fin, el regimiento del Rey y el batallón de cazadores de Simancas, cargando á la bayoneta, lograron dispersar al enemigo, teniendo nuestras tropas que anotar como bajas veinticinco muertos y setenta heridos. Las de los moros fueron muchísimo mayores.

El 25, á eso de las 11 de la mañana, un gran contingente de moros, que no bajaría de 4,000, se lanzó de nuevo sobre los reductos en construcción, poniendo en

un gravísimo aprieto á los batallones de Alcántara y Madrid y obligando á intervenir en la lucha á todas las fuerzas de Echagüe, á cuyo frente se colocó el propio general. En un ataque á la bayoneta y después de haber sido muerto el caballo que montaba, fué también el propio Echagüe herido en un dedo, por una bala que le llevó la yema y parte del hueso. Hizose cargo del mando de las tropas el general Gasset, quien, al fin, logró rechazar al enemigo, después de una horrorosa carnicería y habiéndonos costado la acción más de cuatrocientas bajas.

Al saber O'Donnell, que aún se encontraba en Cádiz, de donde no había podido salir por el estado del mar, la herida sufrida por Echagüe y la tenacidad con que luchaban los moros, se apresuró á embarcar para Ceuta, á donde llegó el día 27.

Tenía O'Donnell el propósito, primeramente, de desembarcar con el grueso de las fuerzas en los alrededores de Tánger, pero visto el veto impuesto por Inglaterra, dirigió sus miradas á Tetuán, población de más de 16,000 almas y una de las mejores del Imperio. A este propósito, se consultó á los marinos sobre la conveniencia de efectuar un desembarco en la desembocadura del río Martín, á 2 leguas de Tetuán; pero los marinos alegaron grandes dificultades para realizar esta empresa, pues la desembocadura estaba defendida por un fuerte bien artillado, noticia que luego resultó falsa, demostrándose, por el contrario, la ventaja inmensa que hubiera supuesto hacer el desembarco en el punto indicado, en vez de hacerlo 5 leguas más lejos, ó sea en Ceuta, que dista 7 de Tetuán.

En vista del informe de los náuticos y sin detenerse á comprobarlo, sin duda por las noticias que del primer cuerpo de ejército recibía, se determinó á llevar el grueso de la expedición á las aguas de Ceuta.

Por lo demás, la desorganización de nuestra administración militar era grande, y aunque O'Donnell, en los días que permaneció en Cádiz, trató de subsanar las enormes deficiencias que en todos los ramos se notaba, no pudo evitar que nuestras tropas careciesen á su llegada al Africa de tiendas de campaña, y hasta de raciones, dándose el caso lamentable de que las primeras tropas expedicionarias que desembarcaron en Ceuta estuvieran los primeros días casi á media ración, pues no se había tenido la precaución de aprovisionar aquella plaza, destinada como estaba á ser la base de las operaciones de la guerra. No eran mucho mejores las condiciones ofensivas del armamento de nuestro ejército. Los cañones rayados, tan en uso ya en todos los países de Europa, no habían podido aún ser empleados por nuestro ejército: los fusiles eran antiguos y no admitían ni comparación con los entonces ya en uso más rápidos, precisos y sencillos y, sobre todo, de mayor alcance.

Habiendo el general Echagüe resignado el mando del primer cuerpo de ejército en el general Gasset, éste se dispuso á mantener en buen estado de defensa sus tropas, aunque sin hostigar al enemigo. No tuvo, sin embargo, necesidad de salir á campaña aquellos cuatro días. Desde el 25, en que los moros habían quedado muy escarmentados, no se registró ninguna nueva acción hasta el día 30 de aquel mes.

Desembarcado O'Donnell en Ceuta, el día 27, con su Estado Mayor, y el general Zabala con otra parte del segundo cuerpo de ejército, procedió inmediatamente al reconocimiento de las posiciones tomadas por el primer cuerpo de ejército, reconociendo oficialmente la pericia y estrategia de Echagüe, al fijarse y elegir para bases de avances sucesivos los altos del Serrallo, *de la mona y pico del renegado*.

Aquella misma tarde, el general en jefe salió embarcado á reconocer las costas en una extensión de algunos kilómetros, volviendo á su alojamiento bien cerrada la noche.

El día 30, á cosa de mediodía, los moros, que seguramente habían recibido refuerzos, á juzgar por el gran número de camellos que, atados, se veían junto á sus tiendas, emprendieron un movimiento de avance, tratando de apoderarse de



Rafael Echagüe.

un reducto construido á cosa de una legua del campamento y que dominaba el llano en gran extensión. El reducto estaba defendido por una compañía con dos piezas de montaña, un pequeño foso, una escarpa y unos cuantos sacos de tierra. O'Donnell recibió, á la una de la tarde, aviso del movimiento de los moros y ordenó á Gasset que avanzase con su división en defensa del reducto, mandando que Zabala, al frente del segundo cuerpo, tomase las alturas que dominan el Serrallo, mientras Prim, con la reserva, pasaba á ocupar el campamento que los del primer cuerpo, que era el formado por la división Gasset, acababan de desalojar, con orden expresa al Conde de Reus de que entrase en acción en cuanto vióse cejar á la primera división. Los batallones de Borbón y Talavera acometieron con denuedo á la bayoneta, logrando sembrar el pánico en el campo enemigo; pero rehechos pronto del primer ímpetu, volvieron los moros á atacar con tal coraje, que en poco estuvo que no rebasaran las líneas españolas, causándonos un gravísimo descalabro. Por fin, y merced á las acertadas disposiciones de O'Donnell, que mandó una carga general al arma blanca, la victoria quedó por nuestra parte, aunque con grandes pérdidas. Murieron en aquella campaña más de doscientos cincuenta moros, resultando heridos unos seiscientos. Nuestras pérdidas consistieron en siete oficiales y cuarenta y tres soldados muertos y más de trescientos, entre heridos y contusos.

No se registraron ya escaramuzas ni sangrientas acciones hasta el 9 de Diciembre.

Decididos los moros á evitar á todo trance la permanencia en los reducidos recién contruidos á nuestras tropas, atacaron estas posiciones en número de 8,000 hombres. Iba al frente de esta numerosa y aguerrida tropa, el propio general en jefe morisco, Muley-el-Abbas, que por primera vez media sus armas con nuestro ejército. Unos y otros combatientes lucharon con heroísmo y se dieron brillantes cargas de caballería y á la bayoneta. Los moros, en su impetuoso ataque llegaron hasta el foso del reducto, teniendo los batallones de Castilla y Arapiles, que lo defendían, que mantener un heroico combate cuerpo á cuerpo, habiendo instantes en que se hizo precisa la retirada de algunos compañeros de estos batallones, avanzadas en los primeros momentos. El general Zabala, jefe del cuerpo de ejército cuyas fuerzas estaban en acción, logró con su heroísmo (recompensado luego con la única gran cruz de San Fernando que en aquella campaña se concedió) y con acertadas medidas, contrarrestar el impetu de la enorme masa de combatientes, logrando una señaladísima victoria. Esta batalla, en la que por primera vez se midieron fuerzas regulares de ambos ejércitos, se denominó de Sierra Bullones.

Las pérdidas de esta batalla fueron, por nuestra parte, trescientos cincuenta hombres entre muertos y heridos. Sólo el batallón de Arapiles perdió diez y nueve de sus veintitrés oficiales. Los moros sufrieron enormes pérdidas, pues en el campo dejaron más de cuarenta muertos, y eso que tienen los árabes la piadosa costumbre de retirar, inmediatamente de terminada una acción, todos los cadáveres de su campo, costumbre fundada en preceptos del Koran.

El día 11, embarcó en Málaga el general Ros de Olano, al frente de la tercera división ó cuerpo de ejército, fondeando, en la madrugada del 12, en aguas de Ceuta. El propio día 12, volvieron los moros á atacar á nuestras tropas, siendo el general Prim el encargado de rechazarlas, lográndolo tan brillantemente que consiguió hacer á los árabes más de cuatrocientas bajas.

Otras nuevas y muy brillantes acciones se registraron en los días sucesivos, 15, 20, 22, 25 y 29 del mes de Diciembre del 59. El día 29, una escuadrilla de 8 buques, haciendo un reconocimiento por la costa, llegó á Cabo Martín y á la desembocadura del río del mismo nombre. Con suma facilidad lograron los cañones de nuestra escuadra apagar los fuegos del fuerte situado en la dicha desembocadura, evidenciándose así la torpeza de los directores de la campaña que, en vez de elegir á Cabo Martín como base de operaciones, por estar á 2 leguas de Tetuán, se fijaron en Ceuta, haciendo sufrir á nuestras tropas una marcha penosísima de 7 leguas por desiertos y desfiladeros y constantemente expuestas á las emboscadas del enemigo.

Los días anteriores al 1.º de Enero de 1860, los había pasado nuestro ejército en sigilosos preparativos para una importante expedición.

Preparadas las tropas convenientemente y racionadas para seis días, salieron al toque de diana, el día 1.º de Enero de 1860, de su campamento del *Serrallo*. Iba de vanguardia el general Prim, con las que hasta entonces habían sido fuerzas de

reserva; seguíanle dos escuadrones de húsares de la Princesa, dos baterías de montaña del primero de artillería y una batería del primero de á pie; detrás marchaba con todas sus fuerzas el general Zabala que, aunque enfermo, no quiso abandonar el mando del segundo cuerpo de ejército y, finalmente, seguía á las tropas de Zabala el general O'Donnell con todo su cuartel general.

Las fuerzas del primer cuerpo de ejército, al mando de Echagüe, y del tercero al de Ros de Olano, tenían orden de permanecer á la expectativa en sus campamentos, y únicamente las de artillería montada debían avanzar hasta colocarse al pie del reducto llamado del Príncipe Alfonso.

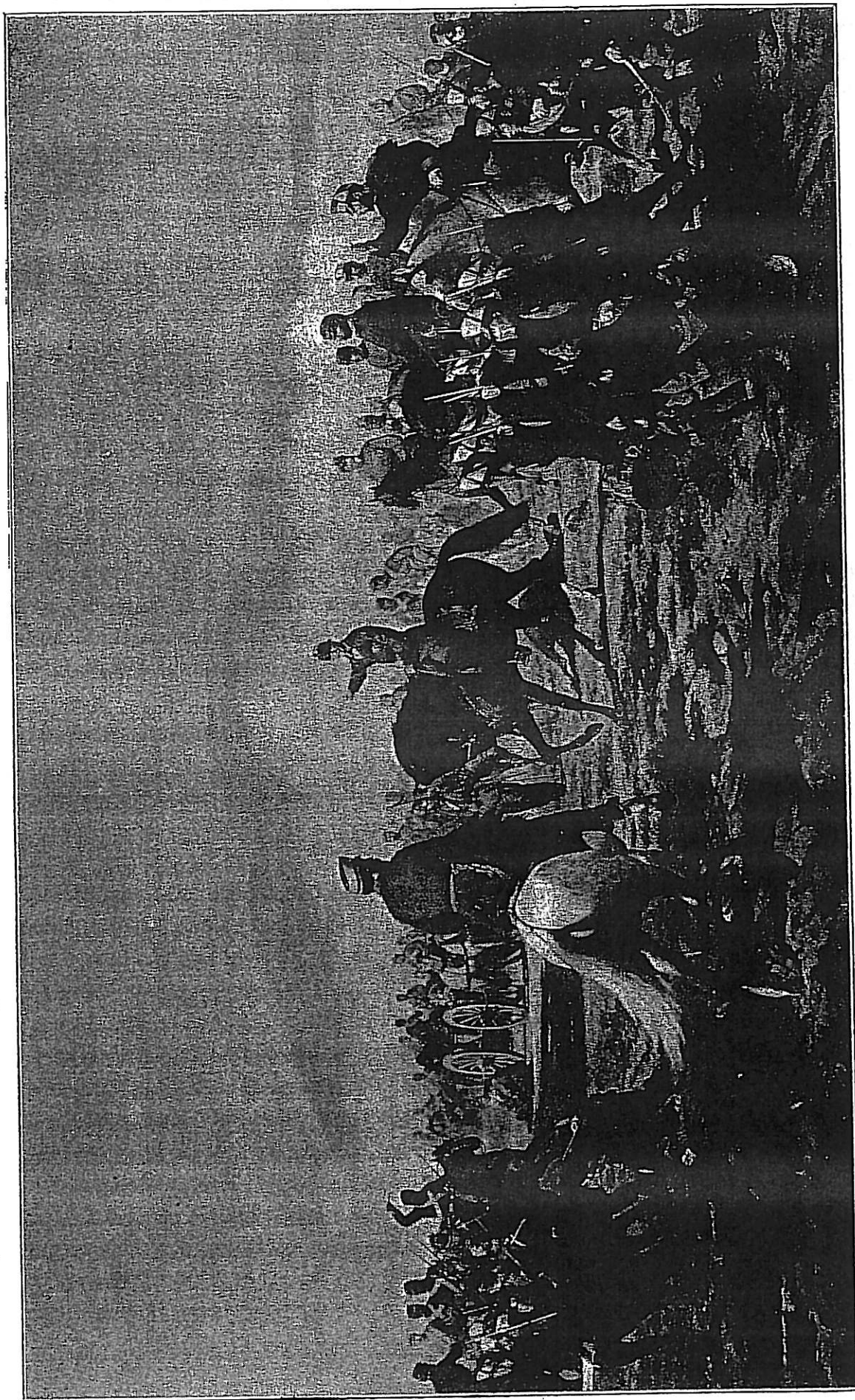
La misión de Prim era marchar con dirección al valle de los Castillejos y ocupar la casa llamada del Morabito ó Marabut, debiendo esperar allí hasta el día siguiente á que se le reuniese el segundo cuerpo de ejército y, reunidos todos, emprender el paso del citado valle como preciso para dirigirse á Tetuán.

Saliendo de las alturas agrestes y cubiertas de espesos bosques que dominan el *Serrallo* y en cuyas alturas fueron construidos los reductos á que tantas veces nos hemos referido y atravesando el barranco llamado de las *Columnas*, se llega al citado valle de los *Castillejos*, así llamado por las torres ruinosas que á la orilla del mar se encuentran en dicho sitio. Un arroyo atraviesa el valle, arroyo que también lleva el mismo nombre que el valle. Una pequeña colina que rompe la uniformidad de la llanura desierta, sostiene en su cima uno de esos blancos y cónicos edificios que la piedad de los árabes ha levantado en honor de algún virtuoso santón ó morabito, cuyas cenizas reposan en aquel monumento. Este edificio era la casa del Marabut ó Morabito.

Prim, después de formadas sus tropas en orden de combate, siguió avanzando monte arriba, siendo de notar la alegría y contento de sus soldados, que se felicitaban de poder trocar el triste y encajonado campamento del *Serrallo* por un horizonte más amplio y un campo más despejado.

El enemigo, que desde sus posiciones de las próximas cimas había observado los movimientos de nuestras tropas, descendía apresuradamente al valle, decidido á cortarnos el paso. Prim ordenó al brigadier Serrano que con su batería enfilase el bosque, ocupado por el enemigo, mientras ocupaba la *casa del Marabut*. Las tropas del Conde de Reus demostraron un valor heroico en este primer encuentro, logrando apoderarse en breve tiempo de la indicada posición. Los moros, vencidos en el encuentro, se replegaron á una posición estratégica del mismo valle y desde ella hacían un fuego nutridísimo contra nuestras tropas; Prim decidió arrojarles de aquella posición y, al efecto, dispuso que sus soldados emprendiesen el ataque, pero sin hacer fuego hasta estar muy cerca de los moros, y luego de una descarga cerrada, emprendiesen el ataque á la bayoneta. Las huestes de Prim secundaron admirablemente el plan de su jefe, y, tras brillante combate, el enemigo fué desalojado de su nueva posición; pero rehecho en breve, volvió con más ímpetu á la lucha, pretendiendo reconquistar la posición perdida. Entonces Prim mandó cargar á los dos escuadrones de húsares y éstos lo hicieron con tal brío

F. SANS



LA BATALLA DE LOS CASTILLEJOS (Episodio de la guerra de Africa).

1
t
h
l
s
e
t
l
o
o
j
a
d
s
n
i
n

que, cegados en la lucha y arrollándolo todo, se internaron demasiado en el campo enemigo, llegando hasta el mismo campamento moro, situado en una fuerte posición. Los húsares se vieron en un momento rodeados de enorme masa de enemigos y tuvieron que retroceder, dejando no pocos muertos, entre ellos un oficial y varios heridos, que lo fueron, entre otros, los oficiales Marqués de Fuente-Pelayo y don Juan Aldana. Pero en cambio de estas pérdidas, el cabo Pedro Mur se apoderó del estandarte moruno, alcanzando en el acto la concesión de la cruz laureada de San Fernando. El cabo Francisco Pérez Navarro logró salvar á su teniente Abauran de manos de un moro que lo llevaba á la grupa de su caballo, no sin antes dar muerte al moro junto á las mismas tiendas de campaña enemigas.

Entretanto, Prim, dueño de la altura que el general en jefe le había ordenado tomar y desde la cual se divisaba, en el fondo del valle, las blancas tiendas del campamento de Muley Abbas y de su segundo el gobernador de Tetuán, que al frente de cerca de 20,000 hombres esperaban el combate, sentía vivos deseos de arremeter contra el enemigo y á duras penas podía reprimir también el ardor de sus tropas. Hay que advertir que le había O'Donnell ordenado que no se moviese mientras no estuviesen todas las fuerzas preparadas para el ataque.

No tuvo, sin embargo, Prim, que violentarse mucho tiempo, pues ocasión se le presentó de probar su arrojo. Pero es preferible dejar la palabra al propio Prim, que en una carta particular describe lo más glorioso de la jornada de aquel día, 1.º de Enero:

« Las posiciones, dice Prim, se mantuvieron solamente por las fuerzas de mi división hasta la una de la tarde; en esta hora me llegaron dos batallones de Córdoba y les mandé dejar las mochilas, pues con tal peso no es posible que el soldado se bata: esto fué lo que dos horas después me obligó á hacer lo que hice.

» A las tres, los moros, habiendo reconcentrado todas sus fuerzas, cargaron todos y tan furiosos que nos hicieron perder la posición más elevada: me hallaba yo en la segunda; tiré de la espada, avancé con dos batallones y la posición se volvió á recobrar, regresando yo á la de antes. Llegan moros de refresco, embisten furiosamente otra vez y los míos venise obligados á retroceder, llegando á donde yo estaba algo arremolinados; allí estaban las mochilas del regimiento de Córdoba; cien pasos más de retirada y se las llevan los moros.

» En momento tan supremo, cojo la bandera de este regimiento, les dirijo cua-



El general Prim.

tro palabras con toda la energía de mi corazón, llamo á mis valientes, los que quedaban del Príncipe y de Vergara, y nos lanzamos espada en mano sobre el enemigo, que le teníamos tan encima, que nuestros soldados, por no entretenerse á cargar, no hacían uso sino de la bayoneta. Lo que allí pasó no se puede explicar. ¡Moros y españoles mezclados, y en cruz bayonetas y yataganes! ¡Momento terrible!, pero mis soldados van subiendo; los más bravos siguen á su general abandonado, y al grito de *¡viva la reina!, ¡viva España!*, vencimos por última vez aquel día; los moros huyen; y el estandarte castellano ondea definitivamente en la posición tres veces conquistada.»

Mal lo hubiera, sin embargo, pasado Prim, sin el oportuno auxilio del general Zabala, que con cuatro batallones se lanzó denodadamente en socorro de nuestras comprometidas tropas, contribuyendo en gran manera á la victoria de los Castillejos.

O'Donnell, que desde el valle presenciaba el avance de la morisma contra las fuerzas de Prim, dió orden de que el brigadier Hediger, con los dos batallones de la Princesa, se lanzasen á la carrera en auxilio del Conde de Reus y que el general don Enrique O'Donnell, con los batallones de Navarra y Chiclana, subiera también á proteger el flanco derecho de Prim, al mismo tiempo que él en persona, con todo su Estado Mayor, se dirigía al galope al lugar del encuentro. Pero cuando todas estas tropas llegaron, la suerte del combate estaba ya decidida y sólo sirvieron para hacer más precipitada la fuga de los berberiscos.

Las fuerzas de Prim estaban rendidas y fueron enviadas á la retaguardia, bajo el amparo de unos atrincheramientos contruídos al efecto por los ingenieros.

La batalla de los Castillejos, aparte de la gloria que en ella conquistaron nuestras tropas, y más que nadie su temerario general, nos abrió por completo el camino de Tetuán. Las pérdidas fueron numerosas por ambas partes: 7 oficiales y 63 soldados muertos, y 1 brigadier, 13 jefes, 55 oficiales y 481 individuos de tropa heridos, por nuestra parte. El enemigo dejó en el campo más de 300 cadáveres, pero sus bajas debieron elevarse á 2,000. Uno de los cinco prisioneros que nuestros soldados hicieron, manifestó que las tropas del Sultán ascendían á 40,000 hombres, y que la pérdida del estandarte rojo, arrebatado por Mur de manos de un caudillo enemigo, había contrariado mucho al generalísimo Muley Abbas, hermano del Sultán, que fué quien dirigió el segundo ataque contra las posiciones españolas.

Después de la batalla campal de Castillejos, en la quedó fuera de combate el ilustre general Zabala, nó por heridas recibidas al prestar su eficaz concurso en lo más recio de la pelea, sino por haber quedado baldado sobre el caballo que montaba á causa de la humedad, encargóse de la división de Zabala el general Prim. No volvieron los moros, en muchos días, á presentarse en grandes masas ante nuestras tropas.

Hostilizaban, sí, de continuo á nuestro ejército en escaramuzas y emboscadas, y con sus guerrillas causaban constantes bajas, pero siempre que eran perseguidos lograban internarse en las abruptas selvas que tan bien conocían.

Así pasó el tiempo hasta el 14, nó sin que se trabasen algunos pequeños encuentros en los días 5, 11 y 12 de Enero, encuentros en los que se registraron por ambas partes no escasas pérdidas. Los días del 6 al 10 fueron de verdadera angustia para nuestros soldados, acampados no lejos del río Asmir, en el atrinchamiento llamado de la Concepción, pues á causa de tres días de violento temporal no pudo hacerse por la escuadra el aprovisionamiento del ejército y éste estuvo expuesto á perecer de hambre; por fin, en la mañana del 10, pudo la escuadra aproximarse á la costa y, aunque con grandes dificultades, se logró el aprovisionamiento del ejército. En estos días de tormenta naufragó la goleta *Rosalía*, no pudiendo salvarse más que los fondos y la documentación.

El ejército, racionado ya para varios días, siguió su marcha, yendo de vanguardia el segundo cuerpo, á cuyo frente, como sabemos, iba el general Prim. A la vista del valle de Tetuán, los moros atacaron (día 14) briosamente á nuestras tropas, pero fueron rechazados costándonos, sin embargo, aquella acción más de cuatrocientas bajas; sólo á costa de tanta sangre pudo nuestro ejército acampar en las colinas del Cabo Negro.

El día 13, como en otra parte indicamos, se hizo por nuestra escuadra un reconocimiento en la costa, junto á la desembocadura del río Martín, logrando el fuego de nuestros barcos destruir el fuerte que á la orilla del ancho río existía.

El día 16, desembarcó la división de don Diego de los Ríos, compuesta de 8 batallones y que, organizada en San Roque, iba á reforzar al ejército de operaciones.

Con este refuerzo y avanzando siempre nuestro ejército llegó, el 19, á orillas del Guad-el-Jelú, en donde, los días 23 y 25, sostuvo nuevos encuentros con el enemigo, saliendo en todos victorioso. El día 26, volvió el Conde de Paredes, general Zabala, aún no bien repuesto, á ocupar su mando del segundo cuerpo de ejército, pasando Prim á la división de reserva, engrosada ahora con las fuerzas traídas por Ríos. El día 30, los moros, irritados del sosiego con que permanecían los españoles en el campamento del valle de Tetuán, comenzaron un rudo ataque, logrando destruir, por la noche, el parapeto de la Estrella; pero al día siguiente fueron rechazados victoriosamente por O'Donnell, quien, al frente de todas sus tropas, dió magnificas cargas en que acreditó su valor. Llegó así el día 4 de Febrero, y en este día se dió la batalla de Tetuán, cuya descripción, hecha en carta particular, fechada



Diego de los Ríos.

al siguiente día, nos parece preferible dejar á un testigo presencial de la gloriosa acción.

« Desde anteayer se sabía que el ejército debía emprender un movimiento contra el campo enemigo, situado en las posiciones de la torre de Jelelí, donde, según parece, tenían establecido su cuartel general. A la hora acostumbrada se tocó la diana; los soldados levantaron sus tiendas y á las siete y media todo el ejército, menos el cuerpo mandado por el general Ríos, que se quedó guardando la formidable posición del reducto de la Estrella, se puso pausada y ordenadamente en marcha. El general Prim avanzaba por la derecha, el general Ros por la izquierda, pero guardando entre si los suficientes contactos para apoyarse y defenderse mutuamente. La artillería marchaba en el centro, por el camino de Tetuán. Hasta estar convenientemente situada á tiro no comenzó el fuego de nuestra artillería, y cuando lo hizo fué con tal acierto que logró volar los depósitos de pólvora y municiones del enemigo. Logrado ésto, se tocó paso de ataque y con heroico valor, yendo el primero de todos el Conde de Reus, que se lanzó por una tronera, espada en mano, se dió el asalto á las trincheras y una tras otra fueron cayendo en nuestro poder, no siendo quien menos se distinguió nuestro ilustre caudillo el Conde de Lucena que, espada en mano y al frente de su Estado Mayor, escalaba también las trincheras al grito de *¡viva la Reina! ¡Adelante!*

» Los moros huían por todas partes, el campamento bajo, el de la torre, otro más lejano, otro situado en unos cerros, detrás de la misma torre donde estaba, según se cree, el cuartel general; todos, sucesivamente, fueron cayendo en nuestro poder con más de 500 tiendas, con los barriles de pólvora, con el balerío, con los almacenes, con los cañones de bronce, con la bandera del Imperio, hasta con los equipajes de los jefes marroquíes. Y todo esto, con la velocidad del relámpago, en 35 minutos, que tardó nuestra tropa en escalar las trincheras y en extenderse por el campo enemigo.»

La gráfica descripción de la batalla de Tetuán, hecha en la carta de este testigo presencial, da exacta idea de aquel combate. Réstanos sólo decir que en él tomaron brillante parte los voluntarios catalanes, que en número de cuatrocientos, mandados por don Victoriano Sugrañes, muerto en aquella acción, así como el teniente Moscó, contribuyeron poderosamente al éxito de la batalla. Nuestras pérdidas fueron, en la media hora, 10 oficiales y 57 soldados muertos; 3 jefes, 52 oficiales y 707 individuos de tropa heridos. Las del enemigo fueron enormes, aunque es imposible precisar su número. Contribuyeron también al brillante éxito de la acción, las lanchas cañoneras, pedidas días antes á Ceuta, que remontando el curso del Martín, hicieron con su artillería certeros disparos, causando gran mortandad en el campo enemigo.

La victoria del día 4 abrió al ejército español las puertas de Tetuán.

Al amanecer del día siguiente, el general en jefe del ejército español, envió con un prisionero moro el siguiente parte al gobernador de la plaza:

Intimación al gobernador de la plaza de Tetuán.

« Habéis visto vuestro ejército, mandado por el hermano del emperador, batido; su campo, con la artillería, municiones, tiendas y cuanto contenía, ocupado por el ejército español, que está á vuestras puertas con todos los medios para destruir vuestra ciudad en cortas horas.

» No obstante, un sentimiento de humanidad me hace dirigirme á vos.

» Entregad la plaza, para lo que obtendréis condiciones razonables, entre las que estarán el respeto de las personas, de vuestras mujeres, de las propiedades y de vuestras leyes y costumbres.

» Debéis conocer los horrores de una plaza bombardeada y tomada por asalto; evitadlos á Tetuán, y de otro modo, cargad con la responsabilidad de verla convertida en ruinas, y desaparecer la población rica y laboriosa que la ocupa.

» Os doy 24 horas para resolver: después de ellas, no esperéis otras condiciones que las que impone la fuerza y la victoria. — LEOPOLDO O'DONNELL. — *Campamento junto á la plaza, 5 de Febrero.* »

Poco después de la salida del campamento español del parlamentario, llegó á nuestro campo el agente consular de Austria y Dinamarca en Marruecos. Hamet-el-Abehir con otros tres más, que, aunque sin carácter oficial, venían á rogar á O'Donnell se posesionara de la plaza cuanto antes por evitar la feroz anarquía en que aquélla se hallaba, siempre que O'Donnell concediese á la rendición los honores debidos en casos tales. Añadieron, en prueba de esta anarquía, que los dos hermanos del Sultán, encolerizados por la derrota sufrida, habían mandado decapitar á los jefes de las kabilas y ellos habían huido con sus tropas hacia el interior del Imperio, no quedando en la plaza más que un corto número de fuerzas para mantener la defensa.

O'Donnell contestó á Hamet-el-Abehir lo mismo que había hecho saber al gobernador de la plaza, por medio del parlamentario enviado, es decir: que se hiciese inmediatamente la entrega de la plaza.

Los dos jefes marroquíes que mandaban las fuerzas del Sultán, en vez de disponer los medios de defensa convenientes para la resistencia de Tetuán, ó, de lo contrario, entrar en negociaciones con el caudillo español para la entrega de la plaza, optaron por entregar ésta al saqueo de sus soldados, sembrando la desolación, la violencia y la muerte en la ciudad sagrada del Profeta.

Durante el plazo de las 24 horas señaladas por O'Donnell para la rendición de la plaza, no se descuidó éste en preparar todos los elementos de sitio por si hubiera necesidad de apelar á ellos. Así que, en la noche del 5, había ya dispuestos 14 morteros que al expirar el plazo debían comenzar á bombardear la población. El plazo expiraba el día 6, á las 10 de la mañana; pero dos horas antes, ó sea á las 8 de la mañana de aquel mismo día, se presentó en el campamento español un moro, portador de una carta de Hamet-el-Abehir, en la que decía á

O'Donnell que los moros, después de la batalla del 4, habianse entregado al saqueo de la población de Tetuán, y pues no había quien se le resistiese, entrase inmediatamente en la población si quería salvar aún algo de lo que los moros destruían.

Entonces O'Donnell dió orden á sus tropas de avanzar hacia la plaza, disponiendo que el general Ríos, con algunas fuerzas, se adelantase directamente á una de las puertas, mientras Prim amagaría, en caso necesario, un ataque por el lado de la Alcazaba.

Un autor, testigo presencial de los hechos que narramos, describe en estos términos la entrada de los españoles en Tetuán:

« Al dar vista el general Ríos á una de las puertas de la plaza, la encontró cerrada. Dentro se oía una espantosa gritería y de cuando en cuando algunas detonaciones. Sobre la puerta baja y oscura asomaban, por una especie de ventanas, dos cañones de á cuatro enfilando la senda que seguían nuestros soldados. De vez en cuando, un moro de rostro feroz y mirada extraviada, montado en uno de los cañones, hacía gestos ininteligibles, que lo mismo podían significar una invitación que una amenaza.

» Hubo un momento de vacilación en nuestras tropas; ¿el mensaje enviado por Hamet - el - Abehir no podía ser un pérfido ardid para que nuestras tropas se acercasen confiadamente, y en momento oportuno hacer caer sobre ellas una lluvia de balas? El general Ríos, obrando prudentemente, dispuso que sus fuerzas, abandonando la senda, ocupasen las posiciones inmediatas. Los zapadores iban ya á derribar la cerrada puerta, cuando ésta se abrió dejando paso á nuestros soldados; el general Mackenna, con algunas fuerzas, se precipitó el primero en el recinto de la ciudad, dirigiéndose á la Alcazaba, pero ésta ya había sido tomada por Prim, haciendo al mismo tiempo que los cañones de la fortaleza apuntasen al campo moro por si éstos intentaban hacer aún alguna resistencia.

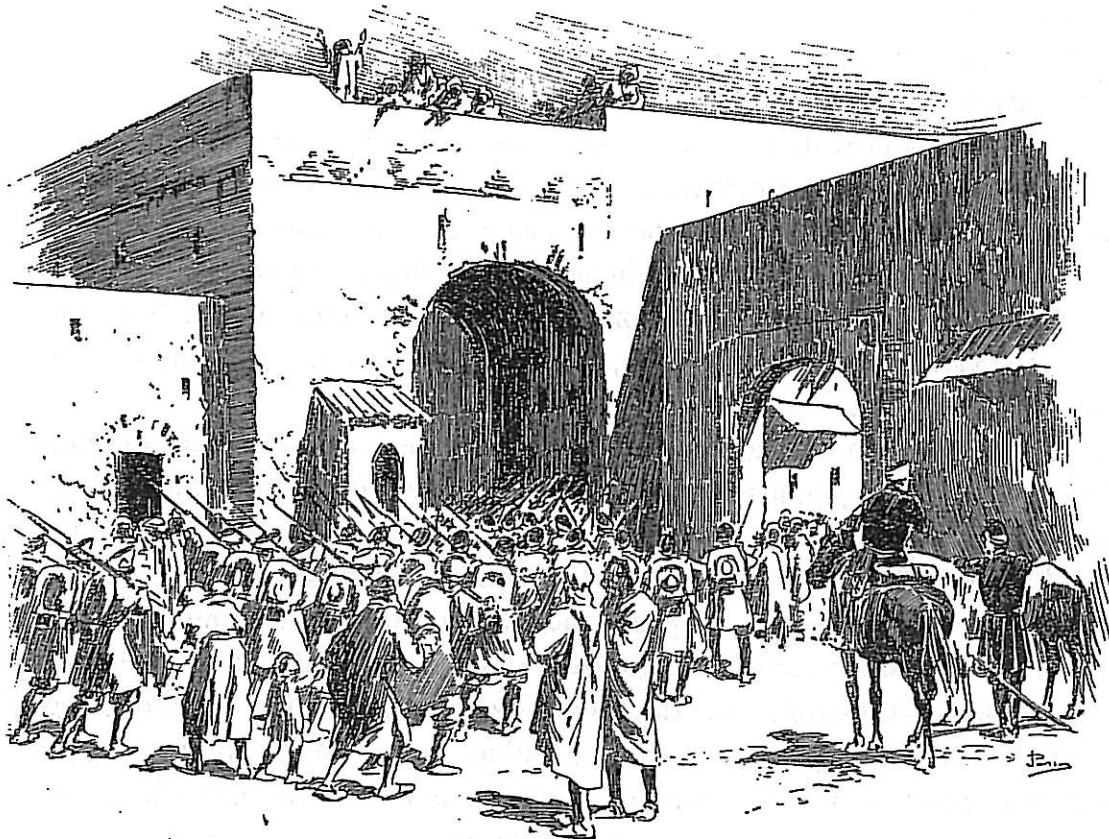
» Era imponente el paso de nuestras tropas por Tetuán. La entrada era un laberinto de callejones angostos, en los cuales, desde las troneras y ventanas podían haber destrozado á nuestros soldados un puñado de moros. En las calles que pasaban era una desolación lo que se veía; las puertas violentadas á tiros; lo que dentro de los establecimientos había y que no se habían podido llevar los bandidos, se hallaba destrozado en medio de la calle. Alguno que otro moro salía al encuentro de nuestros soldados, abrazándolos y gritando en español: *¡Viva la Reina!*

» Un cadáver en cueros se hallaba en medio de la calle; era un mulato, tenía un balazo en el pecho y estaba medio tapado por una estera. Cuanto más adelantaban nuestras tropas, mayor era la desolación que á sus ojos se presentaba; cadáveres, enseres, ropas, todo se hallaba en las calles en confuso laberinto. »

A las diez de la mañana entró el general O'Donnell con su Estado Mayor en Tetuán. Echó pie á tierra en la plaza y comenzó á reconocer los principales edificios, como la casa del Rey, el palacio Ersini, la Alcazaba, la Mezquita, etc., en todas partes la misma ruina, igual desolación. Al poco tiempo de estar nuestras

tropas en la población, sintiéronse tres fuertes detonaciones, debidas á otras tantas voladuras. Esto hizo pensar al general en que pudiera estar minada la ciudad y ser nuestro ejército objeto de una horrenda catástrofe. Sin embargo, un minucioso reconocimiento llevó la tranquilidad al ánimo de todos y comenzaron nuestras tropas su alojamiento.

Pero si heroico fué el comportamiento de nuestros soldados en el campo de



batalla, más heroico y nobilísimo fué su proceder una vez dentro de los muros de Tetuán. «Ellos, como escribe un autor, consolaban á sus afligidos y humillados enemigos; abrieron sus mochilas y les prodigaron el pan que llevaban para su propio sustento; ni el menor desmán, ni el menor ataque á la propiedad, ni la menor violencia contra las personas, echaron la más pequeña mancha sobre una victoria tan sublime y comprada á precio de tantas penalidades y fatigas.»

Nuestras tropas encontraron en Tetuán 78 cañones de diferentes calibres, 70 quintales de pólvora y más de 2,000 proyectiles de cañón.

La comunicación en que se participaba al Gobierno español la toma de Tetuán, produjo en toda la Península, pero principalmente en Madrid, delirante entusiasmo. Las músicas militares recorrieron las calles de la Corte; los vivas atronadores á nuestro ejército y á los caudillos españoles atronaban el espacio; las colgaduras, los arcos triunfales, todo el cortejo de públicas manifestaciones del entusiasmo patrio se exteriorizaron en aquellos días.

Posesionado O'Donnell de Tetuán, nombró jefe de la guarnición al general

don Diego de los Ríos, y gobernador al coronel Artaza. Dictó, además, otras varias medidas, alguna, verdaderamente nimia, como la de cambiar de nombre á las calles y plazas, así como á las siete puertas de la ciudad. Otras órdenes fueron prudentes. Nombró una Junta, especie de ayuntamiento, compuesto de los principales moros y judíos que habían permanecido en la población, dividió la ciudad en cuatro distritos militares; ordenó á las fuerzas de Prim que acampasen al otro lado de la Alcazaba, á Ros y los suyos al otro extremo de la ciudad y á Rubín en la Aduana. Comenzóse también la reedificación de la Mezquita, incurriéndose en el error de convertirla en templo católico. Habilitóse un local para teatro. Hasta tuvo O'Donnell tiempo para crear un periódico titulado el *Eco de Tetuán*, cuyo autor fué don Pedro Antonio de Alarcón, y sus redactores los corresponsales de varios periódicos españoles, que habían hecho la campaña unidos al cuartel general.

Este periódico no tiró más que un número, porque sucesos posteriores obligaron pronto á emigrar á la redacción.

A los cinco días de la entrada de nuestras tropas en Tetuán, recibió O'Donnell la visita de unos enviados de Muley Abbas con proposiciones de paz. Eran los embajadores, que tales podemos llamarles, el caid de Tánger, el bajá del Riff y el de Rabat. Llevados á la presencia del general en jefe y previas las zalemas y cumplidos del ritual, expusieron los enviados el objeto de su misión, diciendo estar autorizados para entrar en negociaciones de paz. O'Donnell les contestó, que él sólo estaba autorizado para hacer la guerra, y que, por lo tanto, tenía que consultar á la Reina la solicitud que se le hacía; al efecto, proponía que volviesen los comisionados á los cinco días, fecha para la cual esperaba tener contestación de su Soberana. Los moros asintieron á lo dicho por O'Donnell, ofreciendo volver á á los cinco días, y, nuevamente, con toda clase de atenciones, comedimientos y cumplidos, fueron los embajadores escoltados por Prim y su Estado Mayor hasta el límite del campamento español.

Aquel mismo día salió para Madrid el general Ustariz con pliegos para el Gobierno y la Reina.

Nada notable ocurrió á nuestras tropas en los días inmediatos que siguieron á su entrada en Tetuán, á no ser las frecuentes escaramuzas y fechorías de partidas moras, que, espiando á nuestros soldados en las proximidades de la plaza, los cazaban como fieras apenas se descuidaban.

El día 17, por la tarde, volvieron los comisionados moros á saber la contestación del Gobierno español á las proposiciones de paz que se habían iniciado. Esta contestación abarcaba los extremos siguientes:

Primero. Cesión completa del territorio recorrido desde Ceuta á Tetuán, conservando esta ciudad de guerra y las islas de Santa Cruz, para establecer una pesquería.

Segundo. Indemnización de gastos, valuados en 200 millones de reales.

Tercero. Establecimiento de misiones en la ciudad de Fez.

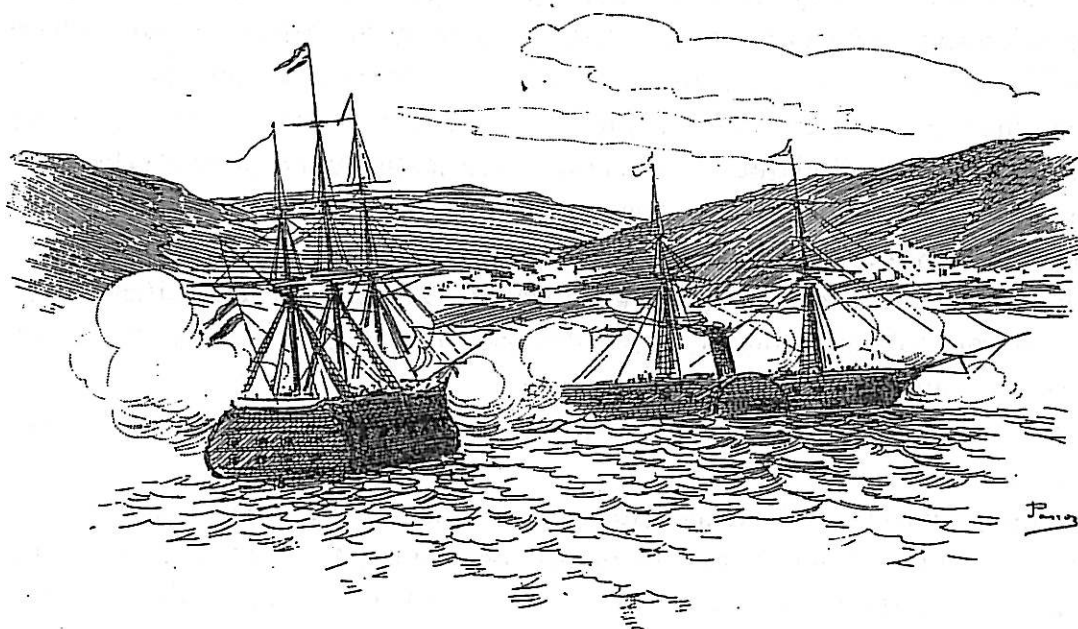
Cuarto. Sostener cerca del Emperador un encargado de Negocios, y concertar un tratado de comercio.

El día 23, el jefe de las fuerzas marroquíes y hermano del Sultán, Muley Abbas, solicitó una conferencia con O'Donnell, que se celebró á una legua de Tetuán. Más de una hora estuvieron reunidos ambos jefes, sin que por la intransigencia de O'Donnell se lograra nada de provecho. O'Donnell se negó á concederles un nuevo plazo de dos días y las negociaciones quedaron rotas.

Recibió entonces el general O'Donnell refuerzos de España, consistentes en municiones, víveres, y, lo que más valía, los famosos y valientes tercios vascongados. Estos voluntarios se organizaron con gran entusiasmo, tanto más de mencionar cuanto que, como sabemos, estaban las Provincias Vascas exentas por sus fueros del servicio militar.

El día 25 de Febrero de 1860, los buques *Isabel II*, *Blanca*, *Reina*, *Ceres*, *Bilbao*, *Cortés*, *Vulcano*, *Buenaventura* y *Edetona*, que formaban nuestra escuadra, anclada en Algeciras, hizo rumbo á Larache, bombardeando esta plaza, así como la de Arcilla, no haciendo lo propio con Rabat, Salé y otros puertos marroquíes, por temor al temporal que amagaba por aquellas costas.

El día 11 de Marzo, hasta cuya fecha nada notable ocurrió en el campo de



Tetuán, se presentaron por la mañana numerosas fuerzas marroquíes en dirección del valle y alturas del pueblo de Samsa. Estas fuerzas, contra lo que se creyó en un principio, tenían el propósito de atacar á Tetuán y lograr recuperarlo si posible fuera. Atrevido era el propósito, pero digno de la bravura y temeridad del joven é inexperto Cerid-Er-Jac, que era quien mandaba aquellas tropas, gran parte de las cuales constituían los contingentes de las kabilas fronterizas á Melilla.

O'Donnell mandó formar sus tropas, trabándose la lucha á cosa de la una de la

tarde. Ruda fué la acción y heroica la resistencia por una y otra parte, pero al fin tuvo, como de costumbre en esta campaña, que ceder la morisma, siendo arrojados de todos los puntos en que sucesivamente se iban fortificando y logrando, al caer de la tarde, coronar nuestras tropas las alturas de Wad-Ras, distantes más de 8 kilómetros de Tetuán. Nuestras pérdidas fueron considerables, pues pasaron de 200 entre muertos, heridos y contusos; de los primeros tuvimos 1 jefe, 2 oficiales y 19 soldados.

El 12, fracasó una nueva entrevista con los comisionados moros; sólo se acordó esperar hasta el día 21 la respuesta del Gobierno de Madrid. Parece ser que los berberiscos, partiendo de la base de la evacuación inmediata de Tetuán, ofrecían en compensación la plaza de Mogador. Lo cierto fué que cuando el 21 los moros volvieron al campo español en busca de la respuesta de España, fueron desahuciados por completo, quedando otra vez definitivamente rotas las negociaciones.

Decidióse, el 23, O'Donnell á abrir de nuevo la campaña, que ciertamente había sólo de durar unas cuantas horas.

Dispuso, al efecto, el avance de sus tropas en la forma siguiente: El general Ríos, con cinco batallones, la división de reserva, tres de la división vascongada y dos escuadrones de lanceros, debía marchar por la derecha, ganar las colinas de Samsa y seguir hasta las montuosidades que dominan el valle de Wad-Ras, que está atravesado por el río Buceja. El general Echagüe, con el primer cuerpo de ejército, un escuadrón de Albuerca y toda la fuerza de ingenieros, debía formar en vanguardia, siguiéndole el general Prim al frente del segundo cuerpo de ejército, una batería de montaña, otra de cohete y el 2.º montado de artillería; detrás marchaba la brigada de coraceros, lanceros y húsares con el general Galiana y poco después el general Ros de Olano con el tercer cuerpo de ejército, formando la retaguardia el general Mackenna con la 1.ª división del cuerpo de reserva, más una batería de montaña y un escuadrón de coraceros.

A las cuatro de la mañana de aquel día 23, á la señal de un cañonazo, disparado desde la Alcazaba, pusiéronse en marcha todas estas fuerzas. Atravesado el río Gelú por el puente de Buceja, se dirigieron á la sierra de Fondac, posición formidable y de preciso paso, situada á mitad de camino de Tetuán á Tanger. Al principio, encontró en su marcha pocos enemigos nuestro ejército, pero al llegar á la confluencia de los ríos Gelú y Buceja se notó, casi repentinamente, la presencia de una enorme masa de enemigos. Aproximadamente serían 40,000 combatientes. El combate se inició á las 9 de la mañana, los moros hicieron proezas de heroísmo, luchaban con verdadera rabia, con desesperación, pero de nada les sirvió su valor ante la disciplina, valentía y buen orden de nuestras tropas, que no solamente rechazaron á su enemigo en cuantas acometidas dió, sino que avanzando dieron, los diferentes cuerpos de nuestro ejército, brillantes cargas á la bayoneta y otras la caballería, que produjeron, como resultado, la más decisiva de las victorias de la campaña. Prueba del encarnizamiento con que se luchó, fueron las bajas de ambas partes. Muertos tuvimos, 1 jefe, 6 oficiales y 130 solda-

dos; heridos, 16 jefes, 87 oficiales y 1,020 individuos de tropa. Las del enemigo fueron infinitamente mayores en número, á juzgar por los montes de cadáveres que dejaron sin enterrar. Merece citarse una frase de Prim, que, como en combates anteriores, desplegó un valor, más que heroico, temerario. En lo más recio de la pelea y cuando mayor era el estrago que en nuestras fuerzas hacía el fuego enemigo, acercósele un amigo suyo y le recomendó tuviese cuidado con las balas, pues era una verdadera lluvia la que caía; á lo que contestó Prim:

— *No hay cuidado. Las balas vienen todas con sobre y ningún sobre va dirigido á mí.*

En la batalla de Wad-Ras convencióronse los moros de que no aventajaban á



Voluntarios de los tercios vascongados.

los españoles en valor y de que, en cambio, los españoles tenían sobre ellos la enorme ventaja de la disciplina y de la táctica, del armamento y de la buena dirección de las batallas. Esta certidumbre les hizo desmayar y ya no pensaron más que en obtener la paz á toda costa.

Iniciáronse las negociaciones para la paz al día siguiente de la batalla de Wad-Ras, ó sea el 24 de Marzo de 1860. O'Donnell no quiso conceder más plazo para entablar negociaciones formales que hasta las seis y media del día siguiente 25, y, en efecto, á esa hora y en el momento en que nuestro ejército se disponía á continuar la marcha á Fondac y Tánger, se presentó en nuestro campamento Hadch-Ajmat-el-Chabli, jefe de la caballería negra del Sultán, participando

que S. A. el Príncipe Muley Abbas, hermano del Soberano marroquí, llegaría á los pocos instantes.

Reunidos, pocos momentos después, O'Donnell y el Príncipe marroquí en una tienda improvisada de campaña, situada á igual distancia de ambos campamentos, el general español dió lectura á las bases de la paz, bases que fueron firmadas en el acto por ambos, sin objeción ni incidente alguno.

Los preliminares para la paz, ó sean las bases del tratado de paz, estaban redactadas en esta forma:

« Bases preliminares para la celebración de un tratado de paz, que ha de poner término á la guerra hoy existente entre España y Marruecos, convenidas entre don Leopoldo O'Donnell, Duque de Tetuán, Conde de Lucena, Capitán General en Jefe del ejército español en Africa, y Muley Abbas, Califa del imperio de Marruecos y Príncipe del Algarbe.

Don Leopoldo O'Donnell, Duque de Tetuán, Conde de Lucena, Capitán general en Jefe del ejército español en Africa y Muley - el - Abbas, Califa del imperio de Marruecos y Príncipe del Algarbe, autorizados debidamente por S. M. la Reina de las Españas y por S. M. el Rey de Marruecos, han convenido en las siguientes bases preliminares para la celebración del tratado de paz que ha de poner término á la guerra existente entre España y Marruecos.

Art. 1.º S. M. el Rey de Marruecos cede á S. M. la Reina de España, á perpetuidad y en pleno dominio y soberanía, todo el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra Bullones hasta el barranco de Anghera.

Art.º 2.º Del mismo modo, S. M. el Rey de Marruecos se obliga á conceder á perpetuidad en la costa del Océano en Santa Cruz la Pequeña, el territorio suficiente para la formación de un establecimiento como el que España tuvo allí anteriormente.

Art. 3.º S. M. el Rey de Marruecos, ratificará á la mayor brevedad posible, el convenio relativo á las plazas de Melilla, el Peñón y Alhucemas, que los plenipotenciarios de España y Marruecos firmaron en Tetuán, en 24 de Agosto del año próximo pasado de 1859.

Art. 4.º Como justa indemnización por los gastos de guerra, S. M. el Rey de Marruecos se obliga á pagar á S. M. la Reina de las Españas la suma de 20 000,000 de duros. La forma del pago de esta suma se estipulará en el tratado de paz.

Art. 5.º La ciudad de Tetuán, con todo el territorio que formaba el antiguo bajalato del mismo nombre, quedará en poder de S. M. la Reina de las Españas como garantía del cumplimiento de la obligación, consignada en el art.º anterior, hasta el completo pago de la indemnización de guerra. Verificado que sea éste en su totalidad, las tropas españolas evacuarán seguidamente dicha ciudad y su territorio.

Art. 6.º Se celebrará un tratado de comercio, en el cual se estipularán en favor de España todas las ventajas que se hayan concedido ó se concedan en el porvenir á la nación más favorecida.

Art. 7.º Para evitar en adelante sucesos como los que ocasionaron la guerra actual, el representante de España en Marruecos podrá residir en Fez ó en el punto que más convenga para la protección de los españoles y mantenimiento de las buenas relaciones entre ambos Estados.

Art. 8.º S. M. el Rey de Marruecos autoriza el establecimiento en Fez de una casa de misioneros españoles como la que existe en Tánger.

Art. 9.º S. M. la Reina de España nombrará desde luego dos plenipotenciarios para que con otros dos que designe S. M. el Rey de Marruecos extiendan las capitulaciones definitivas de paz. Dichos plenipotenciarios se reunirán en la ciudad de Tetuán, y deberán dar por terminados sus trabajos en el plazo más breve posible, que en ningún caso excederá de treinta días, á contar desde la fecha.

En 25 de Marzo de 1860.—Firmado.—LEOPOLDO O'DONNELL.—Firmado.—MULEY-EL-ABBAS.»

El mismo día 25 dió O'Donnell una orden general á sus tropas, así concebida:

«Soldados: La campaña de África, que tanto ha elevado la gloria y el nombre del ejército español, ha terminado hoy; los resultados de la batalla del 23 han hecho conocer á los marroquíes que la lucha no era ya posible. Han pedido la paz aceptando las condiciones antes rechazadas. Muley-el-Abbas, príncipe imperial y generalísimo, ha venido á nuestro campo á firmar las bases preliminares de ella.

» Todas las dificultades que nos ha opuesto un país inhospitalario, sin caminos, sin población, sin recursos de ninguna especie, en uno de los más duros inviernos y cuando el terrible azote del cólera venía á aumentar las penalidades y á disminuir nuestras filas, no han abatido vuestra constancia y os he encontrado siempre contentos y dispuestos á llenar la noble misión que la Reina y la Patria os había confiado.

» Está aquélla cumplida. Dos batallas y veintitrés combates, en que siempre habéis sido vencedores de un enemigo numeroso, valiente y fanático, tomándole su artillería, tiendas, municiones y bagajes, han vengado el ultraje hecho al pabellón español.

» Las indemnizaciones que en terreno y en dinero se obliga á darnos el gobierno marroquí, compensan los sacrificios que la Patria ha hecho para vengar la ofensa recibida.

» Soldados: siempre recordaré con noble orgullo los rasgos de valor y de heroísmo de que he sido testigo, y en todo tiempo contad con el sincero afecto de vuestro general en jefe. — O'DONNELL. »

Más de un mes después, ó sea el 26 de Abril, se firmaba en Tetuán el Tratado definitivo, cuyo tenor literal es el siguiente:

« En el nombre de Dios Todopoderoso.

Tratado de paz y amistad entre los muy poderosos príncipes S. M. Doña Isabel II, reina de las Españas, y Sidi Mohammed, rey de Marruecos, Fez, Mequínez, etc., siendo las partes contratantes por S. M. Católica, sus plenipotenciarios,

don Luis García y Miquel, caballero de las reales y militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, de la distinguida de Carlos III y de la de Isabel la Católica, condecorado con dos cruces de San Fernando de primera clase y otra por acciones de guerra, oficial de la Legión de Honor de Francia, teniente general de los ejércitos nacional y jefe de Estado Mayor, general del ejército de África, etc., etc., y don Tomás de Ligués y Bardaji, mayordomo de semana de Su Majestad Católica, grefier y rey de armas que ha sido de la insigne orden del Toisón de Oro, comendador de número de las reales órdenes de Carlos III é Isabel la Católica, caballero de la inclita orden militar de San Juan de Jerusalén, gran oficial de la militar y religiosa de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, de la del Medjidié de Turquía y de la del Mérito de la Corona de Baviera, comendador de la de Santiago de Avis de Portugal y de la de Francisco I de Nápoles, ministro residente y director de política de la primera secretaría de Estado, etc., etc.; y por S. M. Marroquí, sus plenipotenciarios, el siervo del emperador de Marruecos y su territorio, su representante, confidente del emperador, el abogado, el Sid-Mojommed-el-Jetib, y el siervo del emperador de Marruecos y su territorio, jefe de la guarnición de Tánger, caid de la caballería, el Sid-el-Hadech-Ajimad, Chabli-ben-Abd-el-Melek, los cuales, debidamente autorizados, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Habrá perpétua paz y buena amistad entre S. M. la reina de las Españas y S. M. el rey de Marruecos y entre sus súbditos.

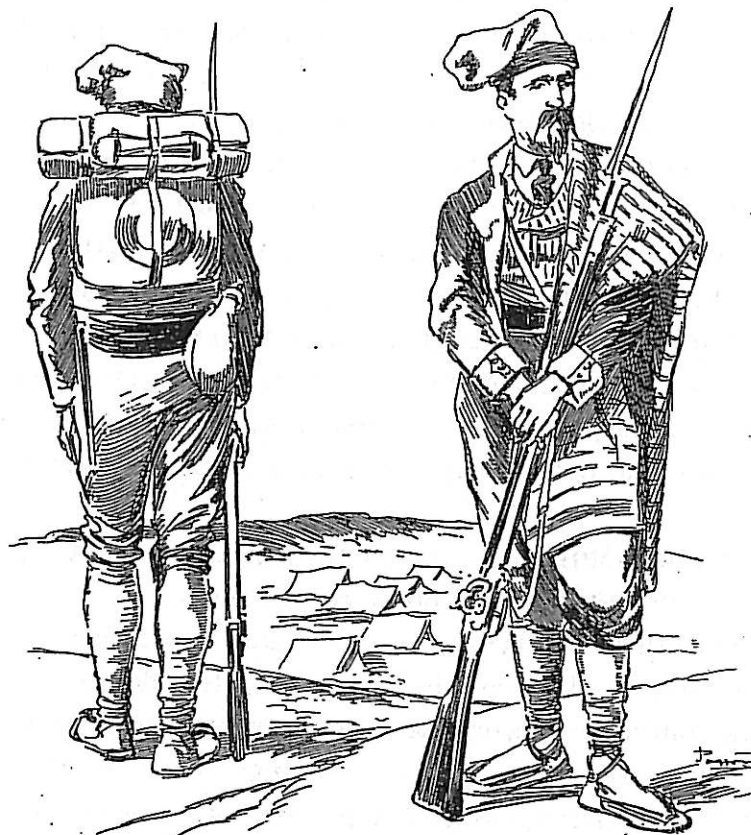
Art. 2.º Para hacer que desaparezcan las causas que motivaron la guerra, hoy felizmente terminada, S. M. el rey de Marruecos, llevado de su sincero deseo de consolidar la paz, conviene en ampliar el territorio jurisdiccional de la plaza española de Ceuta hasta los parajes más convenientes para la completa seguridad y resguardo de su guarnición; como se determina en el artículo siguiente.

Art. 3.º A fin de llevar á efecto lo estipulado en el artículo anterior, S. M. el rey de Marruecos cede á S. M. la reina de las Españas, en pleno dominio y soberanía, todo el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra Bullones hasta el barranco de Anghera.

Como consecuencia de ello, S. M. el rey de Marruecos cede á S. M. la reina de las Españas, en pleno dominio y soberanía, todo el territorio comprendido desde el mar, partiendo próximamente de la punta oriental de la primera bahía de Audaz-Rahama, en la costa Norte de la plaza de Ceuta, por el barranco ó arroyo que allí termina, subiendo luego á la porción oriental del terreno, en donde la prolongación del montè del Renegado, que corre en el mismo sentido que la costa, se deprime más bruscamente, para terminar en un escarpado puntiagudo de piedra pizarrosa, y desciende costeando, desde el boquete ó muelle que allí se encuentra, por la falda ó vertiente de las montañas ó estribos de Sierra Bullones, en cuyas principales cúspides están los reductos de Isabel II, Francisco de Asís, Pinier, Cisneros y Príncipe Alfonso, en árabe, Vad-arriat, y termina en el mar, formando el todo un arco de círculo, que muere en la ensenada del Príncipe Al-

fonso, en árabe, Vad-arriat, en la costa Sur de la mencionada plaza de Ceuta, según ya ha sido reconocido y determinado por los comisionados españoles y marroquíes, con arreglo al acta levantada y firmada por los mismos, en 4 de Abril del corriente año.

Para la conservación de estos mismos límites, se establecerá un campo neutral, que partirá de las vertientes opuestas del barranco hasta las cimas de las



Voluntarios catalanes.

montañas, desde una á otra parte del mar, según se estipula en el acta referida en este mismo artículo.

Art. 4.º Se nombrará, seguidamente, una comisión compuesta de ingenieros españoles y marroquíes, los cuales enlazarán con postes y señales las alturas expresadas en el artículo 1.º, siguiendo los límites convenidos. Esta operación se llevará á efecto en el plazo más breve posible, pero su terminación no será necesaria para que las autoridades españolas ejerzan su jurisdicción en nombre de Su Majestad Católica en aquel territorio, el cual, como cualesquiera otros que por este tratado ceda S. M. el rey de Marruecos á S. M. Católica, se considerará sometido á la soberanía de S. M. la reina de las Españas desde el día de la ferina del presente convenio.

Art. 5.º S. M. el rey de Marruecos ratificará á la mayor brevedad el convenio que los plenipotenciarios de España y Marruecos firmaron en Tetuán el 24 de Agosto del año próximo pasado de 1859.

S. M. Marroquí confirma desde ahora las cesiones territoriales que por aquel pacto internacional se hicieron en favor de España, y las garantías, los privilegios y los guardias de moros de Rey, otorgados al Peñón de Alhucemas, según se expresa en el art. 6.º del citado convenio sobre los límites de Melilla.

Art. 6.º En el límite de los territorios neutrales, concedidos por S. M. el rey de Marruecos á las plazas españolas de Ceuta y Melilla, se colocará por S. M. el rey de Marruecos un caid ó gobernador con tropas regulares, para evitar y reprimir las acometidas de las tribus.

Las guardias de moros de Rey para las plazas españolas del Peñón y Alhucemas, se colocarán á la orilla del mar.

Art. 7.º S. M. el rey de Marruecos se obliga á hacer respetar por sus propios súbditos los territorios que con arreglo á las estipulaciones del presente tratado quedan bajo la soberanía de S. M. la reina de las Españas.

S. M. Católica podrá, sin embargo, adoptar todas las medidas que juzgue adecuadas para la seguridad de los mismos, levantando en cualquier parte de ellos las fortificaciones y defensas que estime convenientes, sin que en ningún tiempo se oponga á ello obstáculo alguno por parte de las autoridades marroquíes.

Art. 8.º S. M. Marroquí se obliga á conceder á perpetuidad á S. M. Católica en la costa del Océano, junto á Santa Cruz la Pequeña, el territorio suficiente para la fundación de un establecimiento de pesquería, como el que España tuvo allí antiguamente.

Para llevar á efecto lo convenido en este artículo, se pondrán previamente de acuerdo los gobiernos de S. M. Católica y S. M. Marroquí, los cuales deberán nombrar comisionados por una y otra parte para señalar el terreno y los límites que debe tener el referido establecimiento.

Art. 9.º S. M. Marroquí se obliga á satisfacer á S. M. Católica, como indemnización de los gastos de la guerra, la suma de 20 millones de duros, ó sean 400 millones de reales vellón. Esta cantidad se entregará por cuartas partes á la persona que designe S. M. Católica, y en el puerto que designe S. M. el rey de Marruecos, en la forma siguiente: 100 millones de reales vellón en 1.º de Junio, 100 millones de reales vellón en 29 de Agosto, 100 millones de reales vellón en 29 de Octubre, y 100 millones de reales vellón en 28 de Diciembre del presente año.

Si S. M. el rey de Marruecos satisficiera el total de la cantidad primeramente citada, antes de los plazos marcados, el ejército español evacuará en el acto la ciudad de Tetuán y su territorio. Mientras este pago total no tenga lugar, las tropas españolas ocuparán la indicada ciudad de Tetuán y el territorio que comprende el antiguo bajalato de Tetuán.

Art. 10. S. M. el rey de Marruecos, siguiendo el ejemplo de sus ilustres predecesores, que tan eficaz y especial protección concedieron á los misioneros españoles, autoriza el establecimiento en la ciudad de Fez de una casa de misioneros, y conferina en favor de ellos todos los privilegios y las concesiones que concedieron en su favor los anteriores soberanos de Marruecos. Dichos misioneros

españoles, en cualquier parte de territorio marroquí donde se hallen ó se establezcan, podrán entregarse libremente al ejercicio de su sagrado ministerio, y sus personas, casas y hospicios, disfrutarán de toda la seguridad y la protección necesarias. S. M. el rey de Marruecos comunicará en este sentido las órdenes necesarias á sus autoridades y delegados, para que en todos tiempos se cumplan las estipulaciones contenidas en este artículo.

Art. 11. Se ha convenido expresamente que, cuando las tropas españolas evacúen á Tetuán, podrá adquirirse un espacio proporcionado de terreno próximo al consulado de España, para la construcción de una iglesia donde los sacerdotes españoles puedan ejercer el culto católico y celebrar sufragios por los soldados españoles muertos en la guerra.

S. M. el rey de Marruecos promete que la iglesia, la morada de los sacerdotes y los cementerios de los españoles, serán respetados, para lo que comunicará las órdenes convenientes.

Art. 12. A fin de evitar sucesos como los que ocasionaron la última guerra y facilitar en lo posible la buena inteligencia entre ambos gobiernos, se ha convenido que el representante de S. M. la reina de las Españas en los dominios marroquíes resida en Fez ó en la ciudad que S. M. la reina de las Españas juzgue más conveniente para la protección de los intereses españoles y el mantenimiento de amistosas relaciones entre ambos Estados.

Art. 13. Se celebrará á la mayor brevedad posible un tratado de comercio, en el cual se concederán á los súbditos españoles todas las ventajas que se hayan concedido ó se concedan en el porvenir á la nación más favorecida.

Persuadido S. M. el rey de Marruecos de la conveniencia de fomentar las relaciones comerciales entre ambos pueblos, ofrece contribuir por su parte á facilitar todo lo posible dichas relaciones con arreglo á las mutuas necesidades y conveniencias de ambas partes.

Art. 14. Hasta tanto que se celebre el tratado de comercio á que se refiere el artículo anterior, quedan en su fuerza y vigor los tratados que existían entre las dos naciones antes de la última guerra, en cuanto no sean derogados por el presente.

En un breve plazo, que no excederá de un mes desde la fecha de la ratificación de este tratado, se reunirán los comisionados nombrados por ambos gobiernos para la celebración del de comercio.



Victoriano Sugrañes.

Comandante de los voluntarios de Cataluña.

Art. 15. S. M. el rey de Marruecos concede á los súbditos españoles el poder comprar y exportar libremente las maderas de los bosques de sus dominios, satisfaciendo los derechos correspondientes, á menos que por una disposición especial crea conveniente prohibir la exportación á todas las naciones, sin que por eso se entienda alterada la concesión hecha á S. M. Católica por el convenio del año 1799.

Art. 16. Los prisioneros hechos por las tropas de uno y otro ejército, durante la guerra que acaba de terminar, serán inmediatamente puestos en libertad y entregados á las respectivas autoridades de los dos Estados.

El presente tratado será ratificado á la mayor brevedad posible, y el canje de las ratificaciones se efectuará en Tetuán, en el término de veinte días, ó antes si pudiese ser.

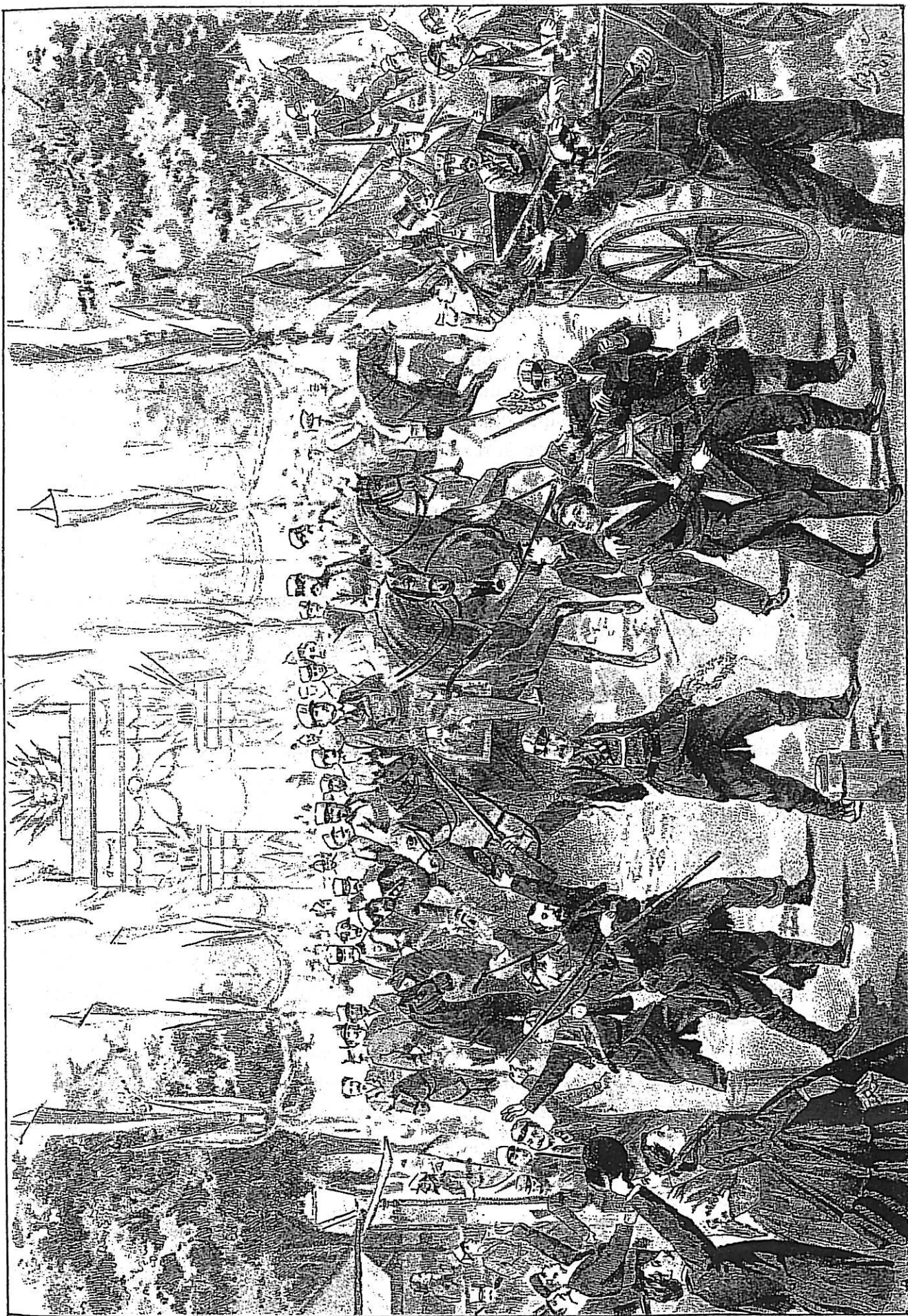
En fe de lo cual, los infrascritos plenipotenciarios han extendido este tratado en los idiomas español y árabe, en cuatro ejemplares, uno para S. M. Católica, otro para S. M. Marroquí, otro que ha de quedar en poder del agente diplomático ó del cónsul general de España en Marruecos, y otro que ha de quedar en poder del encargado de las relaciones exteriores de este reino; y los infrascritos plenipotenciarios los han firmado y sellado con el sello de sus armas en Tetuán á 26 de Abril de 1860 de la era cristiana, y 4 del mes de Chual del año de 1238 de la Egira.

(L. S.). — Firmado. — LUIS GARCÍA. — (L. S.). — Firmado. — TOMÁS DE LIGÜES Y BARDAJÍ. — (L. S.). — Firmado. — El siervo de su Criador, MOHAMMED-EL-JETIB, á quien sea Dios propicio. — Firmado. — El siervo de su Criador, AHMED-EL-CHABLÍ, hijo de ABD-EL-MELEK. »

Este Tratado, copiado literalmente, tuvo la virtud de no satisfacer á nadie. El partido que pudiéramos llamar *jingoista* ó belicoso murmuraba de O'Donnell, porque después de una guerra tan gloriosa, en que las victorias se contaron por combates, se había hecho una paz *chica*; una paz sin grandes concesiones territoriales, sin la conquista para España de nuevas ciudades, de Tánger, Tetuán, etc. Todo el Imperio marroquí era poco, según los intransigentes.

Los más sensatos mostraron también su disgusto por la gravosa indemnización de guerra impuesta al vencido. Marruecos, cuyo empobrecido Tesoro no podía haber pagado jamás los 100 millones de pesetas de indemnización, hubo de recurrir forzosamente á un empréstito suscrito en Inglaterra, empréstito que, aparte de lo onerosísimo que resultaba para el Imperio del Moghreb, daba á aquella Nación evidente preponderancia é influencia en los asuntos interiores de Marruecos. Además, era evidente que á España no le convenía en modo alguno la adquisición de nuevos territorios y sobre todo de nuevas plazas, que distraerían un gran contingente de nuestro ejército para su sostenimiento y conservación, pero por otra parte no podía tampoco España renunciar á las ventajas que aquella guerra le había puesto en condiciones de alcanzar.

Lo que en sentir de los más perspicaces en achaques diplomáticos debía ha-



ENTRADA EN MADRID DE LAS TROPAS VENCEDORAS EN AFRICA.

cerse, fué reducir, si posible era, á la mitad la indemnización de guerra (pues que España, después de todo, tuvo al fin que condonar 100 millones de reales de la indemnización); no fijarse para nada en nuevas concesiones de terrenos, que de nada nos servirían, teniendo, como teníamos y tenemos, sobradas regiones en nuestro mismo suelo faltos de colonización y cultivo; prescindir también de ventajas, preeminencias y concesiones concedidas á misiones españolas en Fez y en todo el Imperio; pero, en cambio, concertar un buen Tratado de comercio de evidentes, de positivas ventajas para España, exigiendo, si era preciso, la exclusiva en la importación de toda clase de productos en el Imperio y procurando, por toda clase de medios, la penetración pacífica, la influencia absoluta de nuestro País en Marruecos.

Es cierto que el Tratado de paz comprendía la celebración de un concierto comercial, pero éste fué de tal manera estipulado, que los marroquíes, como dice un escritor, más sintieron las consecuencias del tratado de comercio que los efectos del propio vencimiento en los campos de batalla. Y no es que España saliera beneficiada con aquel convenio mercantil; al contrario, nuestros diplomáticos se dieron tal maña que, descontentando en grado sumo á Marruecos, hacían también onerosas para España las condiciones del Tratado, beneficiando sólo á las demás naciones.

Como balance final, diremos que nuestras pérdidas en la campaña, en gran parte debidas al cólera, fueron muy cerca de 14,000 hombres y aproximadamente 100 millones de pesetas.

Nuestro ejército, á su retorno á España, obtuvo delirante acogida en todas partes. O'Donnell, Prim, Ros de Olano, todos los generales que tomaron parte en la campaña, fueron objeto de locas, de frenéticas manifestaciones de entusiasmo.

Por lo que toca á las recompensas, fueron extraordinarias, á pesar de lo cual suscitaron también profundos disgustos.

O'Donnell fué agraciado con el título de Duque de Tetuán; Prim con el de Marqués de los Castillejos; Ros de Olano, con el de Marqués de Guad-el-Jelú; Zabala, con el de Marqués de Sierra Bullones; Echagüe, con el de Conde del Serrallo, y así otros, todos con grandeza de España.

La plana mayor de jefes no salió tan bien librada en el reparto de gracias, pues mientras hubo brigadier que ascendió á general de división sin moverse del ministerio y capitanes que volvieron de coroneles sin haber hecho absolutamente nada de particular, en cambio otros jefes que hicieron toda la, aunque corta, penosa campaña, sólo obtuvieron alguna modesta cruz.

Estas quejas, que llegaron á adquirir eco en Palacio, dieron lugar á que O'Donnell se viera precisado á formar una propuesta de recompensa, llamada de los postergados, que, como es lógico suponer, vino á agravar enormemente el presupuesto.

La guerra de Africa, que, como indicamos al comenzar su reseña, no había tenido suficiente justificación, fué, en resultados prácticos, del todo estéril para España.

II

Conspiración carlista, llamada de San Carlos de la Rápita. — Triste fin de Ortega. — Renuncias y contrarrenuncias del Pretendiente y su hermano. — Actitud patriótica de Don Juan de Borbón.

Ofrece la nueva conspiración carlista de que vamos á ocuparnos tales particularidades, que no es posible substraer el espíritu á la sospecha, por no pocos apuntada, de que, ya siquiera fuese pasajera, halló calor en el propio Palacio de Madrid.

Recordemos que más de una vez, incluso hasta por la misma María Cristina, fué el espíritu de Doña Isabel atormentado con la afirmación de que ocupaba un Trono usurpado; recordemos que la dominaban constantemente sor Patrocinio y el padre Claret; recordemos aquellas aficiones del marido de la Reina por el Pretendiente, y agreguemos á estos recuerdos la evidencia de la perpétua labor de los clericales en favor del que se les ofrecía garante de todo triunfo reaccionario. Eso bastará para convencernos de que pudo llegar un momento en que Isabel se sintiese dispuesta á restituir á su primo el detentado Cetro.

Ello es que suponen algunos escritores que Doña Isabel mantuvo secreta correspondencia con Montemolín, á quien reconoció el mejor derecho á ceñir la Corona de España y que no fué ajena á la organización del movimiento que debía justificar el cambio de Monarca.

El sencillo relato de lo ocurrido sugiere, en verdad, por sí solo, más de una duda respecto al proceder de los Reyes.

A principios de 1859 y á consecuencia de activos y perseverantes trabajos, realizados por elementos del carlismo, ayudados por quienes con ellos simpatizaban, se constituyó en Madrid, con el nombre de *Comisión Regia Suprema*, una Junta de que fué nombrado presidente el Conde de Cleonard, vocales el Duque de Pastrana, los Condes de Fuente, Orgaz y la Patilla, los marqueses de la Vera, de Vallehermoso y de Cerdañola, don Antonio Arjona, don Joaquín Peralta, el P. Maldonado, y secretarios los señores Conde del Pinar y Crespi.

Trabajó esta Comisión tan sin descanso, que llegó á reunir en poco tiempo numerosos adeptos militares. A atraerse elementos civiles dedicó principalmente sus energías el Marqués de Cerdañola, que substituyó en la presidencia de la Comisión al de Cleonard, cuando éste consideró realizada la misión que de propaganda se había propuesto en la Milicia.

Agente activísimo de Montemolín fué don Antonio Quintanilla y Alvarez, que llevó á diversas naciones de Europa el propósito de explorar la actitud que adoptarían respecto al cambio de Monarca en España, y el de negociar un empréstito en buenas condiciones. Visitó Quintanilla, en Rusia, al Zar; en Londres á sir Roberto Peel, y en París á Napoleón III y á la Emperatriz Eugenia. Sólo estos últi-

mos se mostraron propicios á ayudar al Pretendiente. Rusia é Inglaterra no pasaron de recibir cortesmente al emisario y mostrar la simpatía que sentían por el titulado Carlos VI.

En Londres habló, además, Quintanilla con Cabrera, que halló peligrosa la aventura; y en París con Narváez, respecto del que llevaba especial encargo de atraérselo.

«Entabladas sus relaciones, al parecer frecuentes con ese señor (Narváez), — le escribió Elío á Quintanilla, — queda á usted un serio é importante trabajo diplomático que seguir y en el que, siendo usted diestro, prudente y reservado, puede conseguir buenos resultados. Usted conoce bien el mundo para saber la conducta social que debe usar con el duque de Valencia; siempre respetuoso, con dignidad y sin jamás llegar á la familiaridad, aunque se la ofrezcan. Supuesto que usted debe verle con frecuencia y que con él hablará del estado general de la nación, de la actitud de D.^a Isabel, posición del partido moderado y personal del duque, insinúe siempre lo mismo: lo ventajoso que sería á la nación que el duque se uniese á D. Carlos. Esto dicho ligeramente, sin que le pueda cansar y repitiéndole que D. Carlos le aprecia, como más de una vez se lo ha hecho saber. Tenga presente cuando hable de moderados y personas importantes, que el duque no debe estar bien con D. Juan Bravo Murillo. Pero aun cuando crea el duque *que es prematura una definitiva inteligencia ó convenio personal*, ¿no hay nada que hacer para estar prontos, y que los acontecimientos no nos cojan desprevenidos? Yo creo que sí, y una de las cosas más importantes es emplear hombres útiles. Me dice usted que no hay mala fe; así lo creo del carácter y alta posición del duque, pero la *Malmaison* está en pie, y sin perder de vista ni la España, ni á D.^a Isabel, ni á Narváez, ni menos á Montemolín, y si las circunstancias variasen, vería usted cómo pesaba toda su influencia para que entrasen en el poder sus amigos y para que lo conservasen.»

No consiguió Quintanilla que el Duque de la Victoria se sumase á los conspiradores.

Sin que el Gobierno se enterase de nada, pudo preparar Montemolín, con ayuda de sus agentes fuera, y con la de la Comisión Regia dentro de España, su importante conspiración y allegar al fin que se proponía toda clase de elementos. No fueron, por cierto, de los más escasos los pecuniarios, pues bolsas que se ha-



Carlos Luis María Fernando.
Conde de Montemolín.

bían cerrado ó se habían sólo entreabierto para ayudar á los gastos de la guerra de Africa, se vaciaron generosas para el Pretendiente. Toda la grandeza de España no había contribuido para las necesidades de la guerra con más de unos 45,000 duros. Para facilitar los planes de Carlos VI hubo noble que entregó, como el Marqués de Cerdañola, 35,000 duros. Don José Salamanca se desprendió de 250,000 francos. Cabrera y su esposa dieron 5,000 duros (1).

Todo combinado, procedióse á la designación del general que debía dirigir el movimiento. Este general fué don Jaime Ortega.

Era Ortega un general afortunado, joven y valiente, pero tan ambicioso como impresionable.

Había tomado parte en la guerra civil y obtenido en ella el grado de teniente. Contrajo, poco después, un ventajoso matrimonio y abandonó la carrera militar. En 1843 volvió á abrazarla, mandando en Zaragoza contra la Regencia de Espartero una partida. Valióle este servicio el grado de coronel, saltando cuatro empleos. No paró aquí su buena suerte, pues á poco ascendió á brigadier. Con motivo de la expedición de Portugal, fué promovido á mariscal de campo.

Cuando estalló la guerra de Africa solicitó Ortega un mando, que le fué negado, y, ya comprometido en la conspiración carlista, quiso ocupar la capitania general de Castilla la Vieja. Intrigas de la Comisión Regia y recomendaciones de la Reina Isabel, le llevaron al fin á la capitania general de las islas Baleares. No era éste el punto á que más convenía á los conjurados llevar á Ortega, pero hubieron de conformarse, á falta de otro mejor. ¡Acaso no contribuyó poco este contratiempo al desastroso fin de la nueva conspiración carlista!

Como acaba de verse, no era Ortega hombre escrupuloso en cuestión de ideas, pues había pasado, de un salto, de progresista á moderado y de moderado á carlista. La verdad es que también su carrera militar había sido un puro salto.

Las revelaciones que en Zaragoza le hiciera Doña Luisa Carlota, acerca de los últimos intentos de Fernando VII, dícese que determinaron su último cambio político. En otro hombre podría creerse: Ortega había ya demostrado lo bastante que no necesitaba de grandes motivos de conciencia para trocar, por opuestas que fueran, unas opiniones por otras.

Preciso es confesar que Ortega, á quien sólo debía guiar una desmedida ambición de mando y de honor, hizo esfuerzos porque Montemolín se allanara á ser un Rey constitucional más. A estos deseos obedeció el viaje emprendido por el joven don Pablo Morales, abogado de talento, á Bruselas. Don Carlos le entregó un Manifiesto, que debía circularse estallada la insurrección y en el que comenzaba diciendo:

(1) A pesar de esto, cuando fué Cabrera requerido para tomar parte activa en la sublevación escribió á Montemolín.

« Mi palabra de honor á V. M. que estoy resuelto á cumplir fué, que con los elementos del general Ortega, una vez que se apoderase con sus tropas de Tortosa, hoy es Valencia, y pudiendo nosotros contar además con tres plazas fuertes para apoyar aquel movimiento, y darle así una fuerza moral que sin esa circunstancia no tendría, en este caso, *pero sólo en este caso* prometia acompañar á V. M. y hacer cuanto estuviese de mi parte. »

« Veinticinco años de gobierno parlamentario han debido convencer á la nación, de los pocos resultados beneficiosos que podía dar este sistema de gobierno tan encontrado con nuestras antiguas leyes y costumbres. No es decir por esto, que ponga yo el pie en España con la intención de reinar como monarca absoluto, queriendo cercenar para nada al país su legítima representación en la gestión de los negocios públicos. »

Seguía haciendo elogios de las antiguas libertades de Castilla y Aragón y atacaba la desvinculación y la desamortización como verdaderas iniquidades.

Terminaba consignando un á modo de programa que contenía como principales estas soluciones:

« Yo quiero para España un gobierno representativo en que los diputados, con el mandato imperativo, vengan á las Cortes á representar los intereses de sus electores y no los suyos ó los de una parcialidad ó camarilla.

» La reducción de las provincias, buscando una división territorial por zonas, cuya administración sea más económica y conveniente.

» La descentralización administrativa más completa, dando á los diputados provinciales absolutas facultades en todo lo referente á montes, aguas y vías de comunicación en sus provincias.

» Los Ayuntamientos deberán constituirlos los que representen los bienes del común, pues no teniendo estas corporaciones más objeto que la administración de los intereses materiales, justo es que la administración la tengan los que poseen.

» Reformas necesita también el orden judicial, sustituyendo los jueces de primera instancia con tribunales de tres magistrados y reduciendo el número de audiencias.

» Nadie más desembarazado que yo en la cuestión de Hacienda. Extraño completamente á los despilfarros que han arruinado nuestro Tesoro, é irresponsable de esos innumerables empréstitos que tanto han amenguado nuestro crédito, elevando la Deuda pública en España á una suma superior á nuestros propios recursos, yo podría muy bien con perfecto derecho no reconocerla; pero la honra de los españoles es mi honra y es necesario pagar lo que la España debe para que, si no es temida, sea al menos respetada. »

Estaba el Manifiesto fechado « en tierra de España á 16 de Marzo de 1860 ».

Prometíanselas cada vez más felices los conspiradores.

Enviado por el Gobierno, en el período más álgido de la conspiración, el general Concha á Valencia, para investigar el estado del ejército, hubo de exclamar un sacerdote: — Nada averiguará; mas si nos vemos apurados, le despacharemos y no le faltará ni la Unción.

Contaban los conjurados con auxiliares de significación y hasta con mando en la mayor parte de las capitales, y entre ellas en Valencia y en el propio Madrid.

« El poder de aquellos conspiradores, dice un historiador, se extendía desde el real Palacio á la última de las oficinas públicas, teniendo influencias decisivas en todos los ministerios y especialmente en el de Gracia y Justicia, constituyendo

así á manera de un estado dentro de otro estado; por cuya razón, los conspiradores disponían, sabiéndolo ellos ó no sabiéndolo, así del cardenal Bonel y Orbe, arzobispo de Toledo, como del último oficinista.»

El experto Cabrera no se dejó, sin embargo, como sabemos, seducir por las apariencias.

Para él, militarmente considerada la empresa, el elemento del general Ortega, aun suponiendo que lograrse embarcar sus tropas en Mallorca y que éstas proclamasen á Montemolín en Valencia, no era suficiente para dirigirse á Madrid sin pérdida de tiempo, porque «en guerra civil, no hay que pensar».

No estaba el esperanzado ánimo del Pretendiente para atender consejos de la prudencia.

El 18 de Febrero de 1860, decía Montemolín desde Bruselas, en carta á Ortega:

«Las distancias se estrechan, mi estimado general. Todo lo que se deseaba por aquí está ya arreglado. Quedan algunos detalles que se arreglarán y para los que Morales va encargado y te los dirá, así como todo su viaje.

» Te volveré á escribir, y sino lo hará Elío para confirmar la época que, como te dirá Morales, será lo más pronto posible. El momento decisivo está muy cer-

cano y en él vamos á jugar la suerte de nuestro país. Un porvenir brillante y glorioso se te ofrece: mi confianza en ti, así como la de mi familia, no puede ser mayor, y espero que responderás de un modo digno de ti y de la grande empresa que nos mueve.

» Mi reconocimiento será proporcionado á tus eminentes servicios, y de todos modos cuenta siempre con el particular aprecio de tu afectísimo, CARLOS LUIS »

Y un mes más tarde (20 de Marzo), se embarcaba Carlos VI en Marsella, en el vapor de cien caballos de fuerza *L'Huveaune*, con Fernando de Borbón, Elío, Quintanilla, un ayudante y un criado.

Sin otro contratiempo que una tempestad, de la que quiso el capitán del buque, desconocedor de la calidad de los viajeros, guarecerse en un puerto de la costa peninsular, peligro que no sin algunos disgustos

lograron vencer, llegaron Montemolín y sus acompañantes el 29 de Marzo á Palma.

Teníalo ya Ortega todo preparado. Había reunido en Palma, con pretexto de que los revistara el Príncipe de Baviera, todos [los soldados disponibles de aquellas islas.



Joaquín Elío.

En el vapor *City of Norwich*, contratado por los carlistas, el correo español *Jaime I*, al que hizo Ortega obedecer sus órdenes, y otros cuatro barcos que se agenció, salió al fin, con rumbo á Amposta, un total de 3,600 hombres, cuatro piezas de artillería y 50 caballos. Llevaba la guerrera expedición 100,000 cartuchos, 1,000 fusiles de repuesto y hasta 60,000 duros que de la tesorería y de las obras del castillo de la Mola habíanse logrado juntar para la empresa.

Habían llegado, entretanto, al Gobierno, soplos de lo que se tramaba.

Una indiscreción del obispo de Palencia, don Jerónimo Pérez, que abrió una carta en que el comisario regio de Burgos daba á don Santiago Rey instrucciones relativas al movimiento, puso al gobernador político de aquella provincia en autos.

Un capitán carlista reveló todo el plan carlista al gobernador de Logroño, don Manuel Somoza y Cambero. Hizolo, en agradecimiento á haber Somoza resuelto un expediente en que el capitán estaba interesado, sin tener en cuenta las opiniones carlistas que sustentaba. Con algunas prisiones, realizadas por consecuencia de esta delación, quedó en toda la Rioja desbaratado el preparado movimiento.

Estos y otros incidentes proporcionaron al Gobierno bastantes pruebas para entenderse obligado á tomar enérgicas medidas. Pero el señor Posada Herrera no quiso jamás creer en la gravedad de una intentona carlista.

Tan ciego como en su confianza vivía el Gobierno, lo estaba Ortega en la de tener por seguro el triunfo de lo que había emprendido. ¡Ni se cuidó siquiera de iniciar en el movimiento á la inmensa mayoría de la oficialidad que había de secundarlo!

El 1.º de Abril llegó á San Carlos de la Rápita la expedición.

Ordenó en seguida Ortega á Luque que, con algunos carabineros, cortara el telégrafo hasta más de dos leguas de distancia, y embargó, para que le sirvieran de bagaje, gran número de carros y caballos. Hizo esto comprender á las tropas que iban sublevadas, aunque sin saber en favor de quién, y unido á otros tan notorios indicios, cundió el rumor de que se iba á proclamar á Don Carlos. Avisado el alcalde de Tortosa, púsose rápidamente en comunicación con todas las autoridades de Cataluña.

Descansaron las tropas todo el día 2 de Abril, y puestas luego en marcha, llegaron el 13 á Coll de Creu.

Había cundido lo bastante la alarma para que la oficialidad se preocupase de la aventura en que se veía, sin su consentimiento, comprometida.

Mientras en Coll de Creu almorzaba tranquilamente Ortega en una casa apartada, reuniéronse los oficiales y acordaron nombrar una Comisión que se presentó al general para manifestarle que la oficialidad no estaba dispuesta á seguirle si se había insurreccionado contra el Gobierno; pero que por respeto á su persona le daría escolta hasta ponerle en salvo. Un coronel de artillería, que almorzaba con Ortega, anticipándose á la respuesta que pudiera dar el general, protestó del

acto de los comisionados, diciendo que debía cañonearse á oficiales que así se atrevían á pedir explicaciones á un superior.

¿Faltó corazón á Ortega llegado el momento? ¿Vió en el acto de los oficiales el anuncio de su fracaso?

Ortega montó en su caballo, *Maleficio*, y salió á todo galope. Se ha asegurado



or más de cien narradores de estos sucesos, que Ortega no tuvo intención de huir, sino que su caballo emprendió la carrera sin que el jinete acertara á contenerlo.

Sería preciso, para aceptar esta versión, conceder al caballo más clara inteligencia que al caballero. No incurriremos nosotros en tal descortesía.

Al ver á Ortega alejarse, gritó el coronel Rodríguez Vera: ¡*Viva la Reina!* ¡*Viva la Reina!* respondieron todos, excepto algunos sargentos que dedicaron sólo á Ortega sus vítores.

Alcanzó Ortega, á quien siguieron sus ayudantes Moreno y Calero, una taranta en que iban Montemolín, Don Fernando, Elio y Quintanilla, y á la que seguía de cerca un antiguo capitán carlista, y sin detenerse gritó Ortega:—¡Fuera del camino! ¡Todo se ha perdido!

El 5 de Abril llegó Ortega con sus ayudantes y algunos otros sublevados que se le unieron en el camino, á Calanda, donde los prendió por sospechosos el alcalde, ocupándoles bastantes documentos y 14,000 duros.

Fueron luego conducidos á Alcañiz y de allí á Tortosa. A Tortosa fué también llevado Elío, detenido por algunos paisanos.

Ortega lo había dicho, tratando de animar á los pusilánimes en víspera del alzamiento:—De fracasar la empresa, no peligrará más cabeza que la mía.

Y así fué.

A pesar de haber sido detenido por la autoridad civil, un decreto especial del ministerio de Gracia y Justicia le entregó á la jurisdicción de guerra. Todos sus compañeros siguieron sometidos á la ordinaria.

Un Consejo de guerra condenó á Ortega á morir fusilado por la espalda como traidor.

Ortega no perdió ni un instante la esperanza. Tenía por seguro el perdón de la Reina. Al ser preso y enterarse de que en Madrid nada había ocurrido ni había abdicado la Reina, exclamó:—¡Me han vendido!

Condenado á muerte, se consideraba con derecho á la clemencia de los que le habían engañado.

Murió con valor y sin delatar á cómplice alguno.

¿Qué había sido, entretanto, de Montemolín?

Montemolín, con su hermano Fernando, se internó, al recibir el aviso de Ortega, en un olivar. Protegidos por un antiguo oficial carlista, se refugiaron en casa de Raza, cerca de Uldecona. Quintanilla huyó hasta Portugal y Elío, que también se separó del Pretendiente, cayó, como sabemos, en poder de unos paisanos que lo entregaron á la autoridad de Tortosa.

Diez y ocho días llevaban escondidos Carlos y Fernando cuando, delatados por los mismos que se pretendieron sus salvadores, presentóse en su escondite la guardia civil. Era el 21 de Abril y hacía tres días del fusilamiento de Ortega.

Al ver á la guardia civil, dijo Carlos dirigiéndose á los recién llegados:

—Señores, estoy á la disposición de ustedes; soy el conde de Montemolín, el señor es mi hermano y éste un criado de confianza. Vamos á donde ustedes gusten.

Conducidos á Tortosa, alojóseles en el gobierno militar.

Según unos, á instancia del general Dulce, capitán general de Cataluña, espontáneamente según otros, extendió Montemolín en Tortosa el documento siguiente:

«Yo, D. Carlos de Borbón y Braganza, conde de Montemolín, digo y á la faz del mundo públicamente declaro: Que intimamente persuadido por la ineficacia



Fernando Maria José.

de las diferentes tentativas que se han hecho en pro de los derechos que creo tener á la sucesión de la corona de España y deseando que por mi parte, ni invocando mi nombre, vuelva á turbarse la paz, la tranquilidad y el sosiego de mi patria, cuya felicidad anhelo, de *motu proprio* y con la más libre y espontánea voluntad para que en nada obste la reclusión en que me hallo, renuncio solemnemente ahora y para siempre á los anunciados derechos; protestando que este sacrificio que hago en aras de mi patria es efecto de la convicción que he adquirido, en la última fracasada tentativa, de que los esfuerzos que en mi pro se hagan ocasionarán siempre una guerra civil, que quiero evitar á costa de cualquier sacrificio. Por tanto, empeño mi palabra de honor de no volver jamás á consentir que se levante en España ni en sus dominios mi bandera y declaro que, si por desgracia hubiera en lo sucesivo quien invoque mi nombre para este fin, lo tendré por enemigo de mi honra y fama. Declaro asimismo que al instante que llegue á gozar de plena libertad, renovaré esta voluntaria renuncia para que en ningún tiempo pueda ponerse en duda la espontaneidad con que la formulo. ¡Que la dicha y la felicidad de mi patria sean el galardón de este sacrificio! — *Tortosa á 23 de Abril de 1860.* — CARLOS DE BORBÓN.

Y junta esta renuncia con la de Don Fernando, remitió Don Carlos las dos á la Reina, acompañadas de esta carta:

« Mi muy querida prima: Faltaría á un deber sagrado si no acudiese en esta ocasión á los sentimientos de tu noble corazón. Me es en extremo doloroso ver que tantos desgraciados sufren por mi causa, y así me decido á ponerte estas líneas para pedirte echés un velo á los últimos acontecimientos y *acuerdes tu gracia á los que se han comprometido en ellos*. Este sería el mayor favor que podrías hacerme.

» Por medio de tu gobierno recibirás las renunciaciones que, tanto mi hermano Fernando como yo, hemos hecho de nuestros derechos y pretensiones, comprometiéndonos con nuestra palabra de honor á no volver jamás á mezclarnos en asuntos políticos. No dudo me harás la justicia de creer que nada podrá hacernos faltar á ella, y con esta seguridad te renuevo la petición que mi hermano y yo hicimos el otro día de que se nos permita ir libremente al extranjero á vivir tranquilos y retirados en el hogar doméstico.

» Estoy cierto de que tu corazón, siempre compasivo con los desgraciados, no lo será menos para con tus primos, y que no nos negarás lo que te pedimos. Puedes contar con que por ello *nuestro agradecimiento será eterno*. Te pido des mis afectos á mi querido primo, así como á mi tío y demás primos, y creo soy siempre tu afectísimo primo, CARLOS LUIS. »

En grave aprieto ponía al Gobierno la prisión de los primos de la Reina, y tanto por esto como por las revelaciones comprometedoras, para no pocos personajes, contenidas en los documentos de que se había incautado Dulce, decidió otorgar una amplia amnistía (1.º de Mayo).

Carlos y Fernando fueron con Elío embarcados y conducidos con todo género de consideraciones á Portvendres.

Es, en verdad, admirable la facilidad con que en las luchas políticas se pasa de la crueldad á la benevolencia.

El Gobierno, que acababa de perseguir sin piedad á las partidas carlistas levantadas en algunos puntos como Duero, Sotillo y Baracaldo y que fusilaba, el 13 de Abril, á Epifanio Carrión (a) *Villoldo*, sublevado en Palencia, y sacrificaba, el 18, á Ortega, otorgaba, antes de los quince días, una amnistía que restituía la libertad á los principales instigadores del movimiento.

La muerte de *Villoldo* fué precipitada, en vista de las revelaciones que hacía.

¡Como que hasta Fernández Negrete, ministro de Gracia y Justicia, era, según se dijo y hasta se escribió, uno de los conspiradores!

Desde Pau escribió Elío á la Reina una sentida carta en que, además de ratificar su promesa de fidelidad, afirmaba que « nunca tomaría parte alguna en acto que tendiera á perjudicarla, y que, reconocido al servicio que había recibido y á la benevolencia con que la Reina se dignó acoger á su anciana y querida madre, podía contarle como uno de sus mejores amigos, repitiéndola cuanto su cuñado tuvo el honor de manifestarla al presentar su exposición de 5 de Mayo ».

Epílogo de los sucesos de San Carlos de la Rápita fueron las disputas entre Don Carlos y Don Juan de Borbón, á consecuencia de la renuncia del primero á sus supuestos derechos á la Corona de España.

Intentó Carlos, en Londres, que su hermano Don Juan consignase por escrito que no reconocía como válida su renuncia. Para arrancarle esta declaración, con la que en el fondo sólo buscaba Carlos un pretexto que justificara la retracción de la renuncia hecha en Tortosa, ofreció á Don Juan abdicar, después de él, sus derechos.

No se dió por convencido el hermano de Don Carlos y envió á las Cortes esta declaración:

« La renuncia á los derechos que tenía á la corona de España mi hermano Carlos Luis, consignada en su manifiesto hecho en Tortosa en 23 de Abril de este año, me obliga á reclamar los derechos de mi familia y los que personalmente tengo al trono de mis mayores.

» Decidido á sostenerlos, así como el principio de legitimidad en que descansan, no permitiré que para obtener el triunfo se apele á las armas y corra una vez más la noble sangre de los españoles. Lo espero todo de la Divina Providencia, de la rectitud y patriotismo de los buenos españoles, y de la fuerza de las circunstancias.

» No quiero subir al trono encontrando cadáveres en las gradas; quiero ascenderlas apoyado por la convicción general de que con la legalidad se establece el orden, y con él, el país prosperará y marchará de acuerdo con los progresos y la ilustración del siglo. Y hago esta manifestación á las Cortes para que así lo tenga entendido la nación. — JUAN DE BORBÓN. — *Londres, 2 de Junio de 1860.* »

Siguió á esta declaración la originalísima carta que insertamos á continuación:

« Mi querida prima: La renuncia de mi hermano Carlos Luis me obliga á sos-

tener los derechos de mi familia y los míos al trono, y cumplo con mi deber manifestándolo así á la nación y participártelo á ti. No es un sentimiento de ambición el que así me impele á obrar, sino la obligación que me impone mi nacimiento y el bien de nuestra desgraciada patria.

» Veintisiete años hace que reinas, y puedes haberte convencido por tu propia experiencia que la mano de Dios no te ayuda. Yo sé, el país igualmente sabe, que tu corazón es bueno; que, cuando puedes, haces el bien, y te condues de los males que aquejan á España; pero en vano te esfuerzas; no puedes luchar contra la Providencia, que nunca consiente que las malas causas prosperen.

» Durante tu reinado, la nación vive en una revolución raquítica y constante, sin que el pueblo haya ganado nada, ni el país haya adelantado; las revoluciones han servido sólo para enriquecer á unos cuantos y esquilmar á la nación. Convéncete, querida prima mía, que Dios no te ha escogido para hacer la felicidad de España; y ya que la Divina Providencia te ha negado el ser una gran reina, muéstrate princesa magnánima *bajando del trono con decoro y por tu propio convencimiento*; no aguardes á que el huracán de las malas pasiones te saque de él, haciendo rodar por el suelo tu cabeza.

» Recuerda que la mano que debió guiarte por el camino de la virtud hizo correr tu sangre con un puñal asesino; da tu ambición por satisfecha; no olvides que tus hijos no pueden reinar. Madre amorosa, piensa en su porvenir, y no les expongas á seguir la suerte de otros ejemplos que tenemos en nuestra Historia. *Baja, Isabel, baja del trono*; muéstrate grande en algo, y ven á ocupar entre mi familia el puesto á que tienes derecho, como mi querida prima, y por haber ocupado tantos años el trono no te expongas á un fin desastroso, y causes la ruina de tu familia.

» Siento, querida Isabel, hablarte este lenguaje á que no estás acostumbrada; pero cree que está inspirado por el afecto y el cariño que siempre te he profesado, y que nada podrá alterar, sea tu conducta la que quiera, y porque creo mi deber, como jefe de la familia, hablarte el lenguaje de la verdad, á la que, desgraciadamente, los príncipes, rodeados de aduladores, no están acostumbrados.

» Conviene que me contestes lo que tengas por conveniente; deseo tener mi conciencia tranquila, sabiendo que has leído mis avisos, ya los oigas, ya los desatiendas.

» Dios ponga en tus obras el acierto que para mí quiero, y te colme de todas las felicidades que te desea tu afectísimo primo. — JUAN DE BORBÓN. »

Disgustó, como no podía menos, la conducta de Don Juan á los carlistas y resultó con ella favorecido Carlos, que recibió muchas adhesiones.

Si, como se asegura y parecieron confirmar hechos posteriores, se proponía Don Juan, con su comunicación á las Cortes, debilitar al partido carlista para preparar su disolución, obró con notoria lealtad descubriendo desde luego sus propósitos; si no fué así, hay que admirarse de la candidez del nuevo Pretendiente.

No quisieron las Cortes ni discutir tal Mensaje.

En cambio, aprovechó Carlos las adhesiones con que le halagaron sus correli-gionarios, para publicar su retractación.

« Yo, don Carlos Luis de Borbón y Braganza, conde de Montemolín; conside-rando que el acta de Tortosa de 23 de Abril del presente año de 1860, es el resul-tado de circunstancias excepcionales y extraordinarias; que meditada en una prisión y firmada en completa incomunicación, carece de todas las condiciones legales que se requieren para ser válida; que por esto es nula, ilegal é irratifica-ble; que los derechos á que se refiere no pueden recaer sino en los que los tienen por la ley fundamental de donde emanan, y que por lo misma son llamados á ejercerlos en su lugar y día; atendiendo al parecer de jurisconsultos altamente idóneos que he consultado, y á la reprobación reiterada que me han manifestado mis mejores servidores, vengo en retractar la dicha acta de Tortosa del 23 de Abril del presente año de 1860, y la declaro nula en todas sus partes y como no avenida.

» *Dado en Colonia á 15 de Junio de 1860.* — CARLOS LUIS DE BORBÓN Y BRA-GANZA, conde de Montemolín. — Lugar de un sello en lacre de armas de España con corona real. »

A ésta siguió la de Don Fernando:

« Yo, don Fernando Maria de Borbón y Braganza, infante de España, hallán-dome en plena libertad y con la independendencia legal que se requiere, me retracto, por las mismas razones que ha tenido para hacerlo mi muy caro y amado her-mano el conde de Montemolín, del acta que firmé en Tortosa el día 23 de Abril del presente año de 1860, y la declaro nula y como no avenida. — *Colonia, 15 de Junio de 1860.* — FERNANDO MARÍA DE BORBÓN Y BRAGANZA, infante de España. — Lugar de un sello con las armas de España y corona real en lacre. »

Al finalizar el año (1.º de Diciembre) dirigió Montemolín un nuevo Manifiesto á la Nación, Manifiesto anodino, lleno de lugares comunes y que representa una nueva retractación del programa político que sustentara en el que dió cuando la sublevación de Ortega. Venía en el Manifiesto á declararse otra vez reaccionario.

Vino inopinadamente á poner fin al pleito entre Don Juan y Montemolín la muerte de éste.

Enfermo en Brunsé, en Styria, Don Fernando, falleció el 1.º de Enero de 1861. Contagiados Montemolín y su esposa, la Archiduquesa Carolina, se trasladaron á Trieste, donde cayeron en cama y murieron casi al mismo tiempo, á los trece días de la defunción de Fernando.

La enfermedad que tales estragos produjo, fué la llamada puerperothifosa, (especie de escarlatina tífica).

Supuso la malicia, misteriosa la muerte de los Príncipes carlistas. No lo fué.

Habían muerto Carlos y Fernando sin hijos y correspondían así á Don Juan los supuestos derechos á la Corona de España. Convencidos de que no era Don Juan caudillo de su causa, rechazáronle los más de los carlistas, llegando á asegurar el periódico *La Esperanza*, órgano de los tradicionalistas, que le tenían por loco, y antes que entregarse á él se haría la España católica republicana.

Preciso es confesar que no faltaba razón á los protestantes. Don Juan no era un carlista. Si su estancia en pueblos adelantados no le hubiese inclinado contra el clericalismo, habría bastado á hacérselo odioso, la conducta de su esposa, mujer gazmoña y beata que le había abandonado, privándole del amor de sus hijos Alfonso y Carlos, entregándolos á clérigos fanáticos que los educaban en el odio á todo progreso.

Acabó, al fin, Don Juan, por renunciar en Doña Isabel todos sus derechos. El documento en que tal hizo, es por muchos conceptos notable.

« Señora: Cuando los tristes acontecimientos de San Carlos de la Rápita produjeron la renuncia de mis hermanos, mi primera intención fué reconocer á V. M., y desvanecer así los recuerdos de pasadas disensiones de la guerra civil. Aguardaba que Carlos y Fernando la ratificaran en plena libertad. En Mayo de 1860 tuve con Carlos una entrevista, la que me decidió á dar el primer paso de mi vida política en 2 de Junio, aceptando la posición que me creaba la renuncia de mi hermano mayor; al dar este paso, señora, no obraba, no, por ambición personal ni por encono; no me guiaba más que un pensamiento, *el de quitar la bandera á un partido intolerante, para quien ni el tiempo corre, ni conoce otros principios que sus propias miras, que son incompatibles con las instituciones nacionales*. Su misma conducta lo ha probado; los derechos que reconocía en mi padre y en mi hermano los ha desconocido en mí, porque no comparto con ellos las mismas ideas. La contra-renuncia de mis hermanos prueba lo acertado de mi resolución, mi sumisión en aquella época hubiera sido estéril.

» Desde entonces, señora, no me ha quedado más que un pensamiento en todos mis actos políticos; el bien del país y *el afianzamiento de las instituciones liberales*. Podré haber obrado con más ó menos acierto, pero puedo asegurar á V. M. que mis intenciones no han podido ser más rectas ni más patrióticas. En los dos años que llevo de vida política, no he pensado jamás en alterar la tranquilidad del país; quiero evitar que mi nombre pueda ser un día causa de trastornos y derramamiento de sangre.

» Alejado de mis hijos por la fuerza, se educan contra mi voluntad en un orden de ideas que no es el mío; llegarán á una edad en que es difícil cambiar los efectos de una primera educación, y fácilmente podrán dar nuevas esperanzas á un partido que no debe *tener existencia legal en España*. Cuantos esfuerzos he hecho cerca de mi esposa y cerca del emperador de Austria para recuperar mis hijos, han sido inútiles; los derechos paternales han sido desconocidos. Mi anhelo es poder educar á mis hijos como el interés del país lo exige; es, pues, deber mío impletrar el apoyo de V. M. para obtenerlos.

» Protesto de nuevo, señora, que no me ha guiado en mi vida política más que el bien del país; y como reconociendo á V. M., doy una prueba incontestable de mi buena fe, presto, señora, mi sumisión á V. M., *renunciando de la manera más solemne en mi nombre y en el de toda mi descendencia*, á cuantos derechos pueda darme la interpretación cualquiera de antiguas leyes. Reconozco á V. M. por mi

Reina, y juro fidelidad y obediencia á V. M. y á la Constitución. Rogando á vuestra majestad se digne aceptar con benevolencia mi sumisión, créame, señora, de V. M. su afmo. primo y súbdito que s. p. b. JUAN DE BORBÓN.—26 de Julio de 1861.»

El Gobierno español nada quiso hacer, entendiendo que no podía aceptar la renuncia cuando no había reconocido el derecho. No le faltó razón; pero quizá hubiera sido más político aceptar la renuncia á *mayor abundamiento*.

Hubo Don Juan, al fin, de contentarse con reconocer como Reina legítima de España, á su prima Doña Isabel II.